



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

COLEGIO DE BIBLIOTECOLOGÍA

**LOS VALORES DE LA COMUNALIDAD EN LA
BIBLIOTECA PÚBLICA CONTEMPORÁNEA:
REFLEXIÓN SOBRE UN NUEVO PARADIGMA
DE RESPONSABILIDAD SOCIAL**

TESINA

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADA EN BIBLIOTECOLOGÍA Y
ESTUDIOS DE LA INFORMACIÓN**

P R E S E N T A:

DIANA LARA BRÍGIDO



**ASESOR:
DR. HUGO ALBERTO FIGUEROA ALCÁNTARA**

CIUDAD DE MÉXICO, 2019



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos

A mí misma.

A toda mi familia amada, especialmente a los miembros *chingaquedito*.

A mi querido asesor Hugo Figueroa Alcántara, por su valioso tiempo y dedicación.

A mis sinodales: Dra. Brenda Cabral Vargas, Mtra. Marisa Rico Bocanegra, Lic. Verónica Méndez Ortiz y Dr. César Augusto Ramírez Velázquez, por sus observaciones y atenciones.

A la Mtra. Esperanza Molina Mercado, por su especial aportación a este trabajo.

A la UNAM y a las personas que la hacen posible.

Muchas gracias.

Dedicatorias

Este texto –en sí mismo– es ya un tributo a ideales, personas, ancestros, amigos y a la *Madre* (con todos sus significados).

Quien al leerlo se sienta identificado o impulsado en comentarlo, puede incluirse en este espacio.

Índice

Introducción	7
1 Comunalidad	9
1.1 ¿Qué es comunalidad?: un acercamiento a su definición	9
1.1.1 El sentido identitario	11
1.1.2 Naturolatría u homolatría	13
1.1.3 El pensamiento occidental	14
1.2 El sentir de los pueblos: vuelta la vista hacia atrás	17
1.3 Valores o ejes de la comunalidad	21
1.4 Otros ejemplos de comunalidad	25
2 La biblioteca pública en México	28
2.1 Antecedentes de las bibliotecas públicas mexicanas	29
2.1.1 Las casas de las pinturas	29
2.1.2 Antecedentes novohispanos	30
2.1.3 La biblioteca pública en el siglo XIX	32
2.1.4 De Vasconcelos a Magaloni	36
2.1.4.1 Las bibliotecas y Vasconcelos	38
2.1.4.2 Programa Nacional de Bibliotecas Públicas	40
2.2 Objetivos de la biblioteca pública y su responsabilidad social	42
2.3 Los servicios bibliotecarios	46
2.4 La Red Nacional de Bibliotecas Públicas	47
2.5 Legislación bibliotecaria	49
2.6 La biblioteca pública contemporánea	52
3 Los valores de la comunalidad en la biblioteca pública contemporánea	55
3.1 Pensamiento comunal en lo contemporáneo y en lo urbano	55
3.1.1 Lo contemporáneo, lo urbano	56
3.1.2 La biblioteca comunal	58
3.2 Comunalidad y las nuevas actividades bibliotecarias	59
3.2.1 Participación comunitaria	59
3.2.2 Pertenencia a la Tierra (en el sentido de <i>Madre Tierra</i>)	61
3.2.3 La identidad original como medio de desarrollo de los pueblos	62
3.2.4 Trabajo y economía	65
3.2.5 La <i>fiesta</i>	65
3.3 Campo de acción	66
3.3.1 Los cuatro ejes	66
3.3.2 La hospitalidad de los centros de información	68
3.3.3 Tequio urbano	71
3.3.4 Servicios de información	73
3.3.5 Naturolatría y servicios de información	74
3.3.6 Vínculos para la extensión de los servicios	76
3.3.7 Apoyo al pensamiento científico y desarrollo tecnológico con fines comunitarios	77
3.3.8 Creación de contenidos	77
Conclusiones	79
Bibliografía	81

Introducción

Hoy las bibliotecas aún cumplen con la misión de resguardar, organizar, ser mediadoras, difusoras y facilitadoras de información verídica y de calidad para las personas; es por ello que está obligada a dominar bien los asuntos acerca de la comunidad para la que sirve, de modo que brinde las herramientas de información que empoderen a esta en su día a día; lo que de hacerse correctamente, evidenciaría la utilidad de la biblioteca pública como institución actual; haciendo de la labor bibliotecaria una labor de servicio comunitario.

Los conflictos que enfrentan las sociedades son fiel reflejo del desequilibrio que nos caracteriza como individuos integrantes de estas. En la búsqueda de soluciones a grandes problemas es crucial vincular nuestra participación individual directa o indirecta en las causas de esos obstáculos, ejerciendo los cambios a partir de lo propio, lo local; esta sencilla modificación es válida en el desajuste de procesos mecánicos e inconscientes que son causantes de nuestros más graves síntomas sociales.

La aparente libertad de expresión, la frágil convivencia entre las culturas, la contaminación ambiental, el lucro de lo natural, el desequilibrio socioeconómico y los problemas derivados de este, la crisis en salud pública, el debate y la lucha contra las drogas ilegales, las guerras que se derivan de estas inestabilidades y un gran etcétera, son problemas de actualidad que enfrentamos como sociedades; para cuya desarticulación conviene la concientización y acción a gran escala; así como redes de verdadera comunicación y organización; es decir, educación sobre las actitudes y acciones con las que llevamos nuestra existencia cotidiana.

La tarea de las bibliotecas hoy es la de crear espacios de diálogo y acercar a las personas a una sólida infraestructura informacional, tomar parte en el aprendizaje de las mismas bajo esquemas dinámicos, el consumo y la creación de contenidos además de usar y enseñar sobre el uso creativo y ético de las tecnologías de la información.

El presente trabajo ahonda en la trascendencia de esta; como alguna vez dijo un colega, “bonita responsabilidad” que tiene la biblioteca pública. Propone esquemas básicos de acción en busca de revalorizar a la biblioteca pública teniendo como base filosófica el camino descrito por nuestros hermanos de Oaxaca que ellos bautizan como *comunalidad*.

La *comunalidad* nos ofrece una reflexión integral de las relaciones intercomunitarias de los pueblos originarios. Es una reflexión que considero básica en la idealización de las proyecciones presentes y futuras de las sociedades latinoamericanas y del mundo ya que remarca su vigencia y pone en tela de juicio la sensatez del pensamiento invasor en América.

Estas ideas encuentran coincidencias con las percepciones de muchas comunidades o individuos fuera de la comuna oaxaqueña, sin embargo, ellos sintieron la necesidad de nombrar esta filosofía y buscaron compartirla en textos que publicaron y los cuales forman parte de la bibliografía de este escrito.

También es la finalidad de este trabajo entender y reflexionar las “formas de ser” de la *comunalidad* desde la perspectiva occidental para visibilizar su congruencia aplicada a las sociedades actuales, pero particularmente dentro de los sistemas de convivencia en las ciudades como la de México y dirigida a la comprensión del valor social de las bibliotecas públicas dentro de este panorama.

1 Comunalidad

1.1 ¿Qué es comunalidad?: un acercamiento a su definición

La Sierra Norte de Oaxaca se caracteriza por su geografía generosamente biodiversa y el respeto que esta merece de los pueblos que de ella viven (mapa 1):



Mapa 1. Regiones de Oaxaca. Fuente: Herrera Monroy, 2014.

Es en el seno de estos pueblos que tiene origen la palabra *comunalidad* para dar nombre a “la esencia de la vida, la cultura y la sociedad de los pueblos indios” (Rendón Monzón, J., 1992, p. 36); concebida en la década de los setentas por Jaime Martínez Luna y Floriberto Díaz, antropólogos; Jaime zapoteco de Guelatao y Floriberto ayuuk o mixe de Santa María Tlahuitoltepec.

Quizá son los primeros en darle nombre, pero, sin duda, el que nombran es un pensamiento antiguo. Así, sin perseguir una definición del vocablo como fórmula sentencial o con rigor académico y considerándola una manera de ser o un modo de vida, ambos presentan a la comunalidad bajo un mosaico de singularidades que buscan

explicar por sí mismas su significado; singularidades propias de las comunidades en las que estos pensadores han nacido y las cuales, a la vez y dentro de su especificidad, comparten con el resto de las comunidades de pueblos originarios en Latinoamérica o quizá del mundo; así lo manifiesta Luna cuando dice: “tenemos idiomas diversos y prácticas rituales diferentes o vestimentas y bailes de colorido distinto, pero a todos nos acerca la necesidad de reivindicar nuestra relación con la tierra, la defensa de nuestros territorios, el enfrentar el autoritarismo de los opresores” (Martínez Luna, 2010, p. 93).

O en las palabras de Victor M. Toledo (2015) cuando dice que “no es exagerado afirmar que el concepto de comunalidad es en cierta forma la contraparte mesoamericana (y complemento perfecto) a la idea del buen vivir andino. Por ello el futuro de América Latina se ilumina doblemente porque confirma que la salida a la crisis provocada por el neocolonialismo y el neoliberalismo es factible y debe construirse llevando como fundamentos los valores de las culturas originarias o tradicionales.”

Unos cuantos autores han disertado sobre ideales comunales o acerca de la comunidad pero es Jaime Martínez Luna quien desenvuelve el concepto detalladamente en su libro *Eso que llaman comunalidad*.

Su conceptualización, platica Jaime Martínez Luna (2010, p. 109), surge a partir de experiencias regionales y por supuesto comunales junto con la Coalición de Maestros y Promotores Indígenas de Oaxaca (CMPIO, a la que pertenece) en 1979, en la que apoyando a la comunidad de San Pablo Macuilianguis, lograron su independencia para el aprovechamiento de sus bosques dado que estaban obligados, por decreto presidencial, a vender su madera a una sola empresa, Fabrica de Papel Tuxtepec (Fapatux). Entendieron que lo que pesaba sobre la comunidad era la obligada explotación y no precisamente las condiciones de trabajo de los cortadores. Vieron la conveniencia de plantear un nuevo lenguaje para explicar la realidad que se les presentaba y encontraron a la comunidad como punto de partida para mejorar sus condiciones laborales porque era esta en unidad, la que podía conseguir mejoras.

Hallar la riqueza de la comunidad en vinculación con el empleo de los recursos naturales, que a su vez poseían de manera comunal les dio un amplio campo de reflexión en materia de economía pero también de educación, salud, comunicación, etcétera.

Bajo este contexto es que Luna refiere “descubrimos que el control de la dinámica social estaba en la comunidad y como tal, la tarea era explicar el funcionamiento de esta y exponer su pensamiento con base en conceptos nuevos. Fue por este medio que en 1979 propusimos el concepto de “comunalidad” para explicar el actuar y las razones que expone y ejercita una comunidad” (Martínez Luna, 2010, p. 110). Por lo anterior podemos decir que la comunalidad es una palabra identitaria de los pueblos originarios. Más tarde esta les serviría para ir “dibujando” los contenidos de la educación comunitaria.

1.1.1 El sentido identitario

Por supuesto la necesidad de categorizar y nombrar un aspecto de la vida social conlleva un proceso de identificación de lo propio y estudio de la identidad; a continuación se enumeran algunos comentarios alusivos a la comunalidad:

- No se trata de algo reciente. Las comunidades indias en Oaxaca tienen toda una historia centenaria; una cultura con una multiplicidad de aspectos físicos, de conocimientos y prácticas que la diferencia de otros grupos de comunidades; una lengua propia y por tanto una identidad. Es posible suponer que su vocación comunal de organización también es centenaria, aunque sus formas se hayan transformado (Rendón Monzón, 2003, p. 6).
- La comunalidad es una propuesta para identificar a los indios que está más allá del criterio puramente lingüístico. Se refiere al modo de vida comunal que caracteriza a las comunidades indias resaltando el tipo de vida y no solo su realización. La comunalidad indica la voluntad individual de ser colectividad y se distingue por la reiteración, cíclica, cotidiana y obligatoria de esta voluntad por medio de la participación en las actividades de poder, trabajo, fiesta y relación con el territorio. Esta organización, para la expresión de tal voluntad colectivista, está firmemente cimentada en un denso tejido social comunitario regional, constituido por las múltiples (y costosas) relaciones festivas y alianzas de parentesco consanguíneo y ritual, así como por el intercambio recíproco de bienes... Se trata de un ejercicio arduo y obligatorio, pero no es una imposición autoritaria sino que es asumido y

exigido por la misma sociedad a todos sus integrantes; esto hace que el trabajo se realice con gusto y sabiendo que quien cumple con sus obligaciones tiene derecho a sus derechos. Al ser asumida de manera general, la práctica comunal se constituye en un elemento fundamental en la identidad de quienes la practican (Maldonado Alvarado, prólogo de comunalidad y desarrollo).

Benjamin Maldonado acentúa la personalidad de la comunidad como criterio de identificación además de la manifestación lingüística y lo matiza como una característica donde cada individuo entiende su correlación con el resto de los integrantes de su comunidad a partir de la participación activa dentro de determinado territorio. Este sistema social conforma la *identidad* de los individuos que lo integran a través de la otredad, lo que resulta imperante para construir mecanismos de relaciones entre individuos para el sostenimiento del bienestar social.

- La comunalidad es una forma de nombrar y entender al colectivismo indio. Es más que un gusto por lo gregario, siendo en realidad un componente estructural de los pueblos indios. Es la lógica con la que funciona la estructura social y la forma en que se define y articula la vida social (Rendón Monzón, 2003, p. 6).
- La vida india se da en un territorio concreto, entendible, propio y apropiado simbólicamente, un territorio natural *sacralizado*, compuesto de gentes, naturaleza y fuerzas sobrenaturales que interactúan en él y cuyas relaciones están mediadas y están fundadas y explicadas en mitos y otras narraciones. Este territorio es el ámbito de la comunidad, compuesta por familias interrelacionadas mediante lazos rituales y que construyen la vida comunitaria a partir de la reciprocidad como regla y la participación manifestadas en tres tipos de actividad: el trabajo, el poder y la fiesta, todos ellos de carácter comunal, organizados en función de lograr objetivos colectivos. Las relaciones a nivel familiar, interfamiliar e intercomunitario tienen a ambas (reciprocidad y participación) como sus características básicas, a partir de las cuales se construye lo colectivo en los tres niveles mediante el trabajo: trabajo en el ejercicio del poder, trabajo en la vida económica, trabajo en la cimentación festiva y ritual de la identidad (Rendón Monzón, 2003, p. 6).

1.1.2 Naturolatría u homolatría

Aspecto consustancial de la comunalidad es su *naturolatría* que implica que las personas conciben en su relación con el entorno que “lo natural es lo que engendra, no es hombre, es la naturaleza la que engendra al hombre...; este pensamiento lo desarrollarán todos los pueblos no homólatras, es decir, los que encontraron en la naturaleza el origen de su proceder” (Martínez Luna, 2003, p. 24). Luego existe una relación respetuosa con las capacidades naturales y que es el sustento para el desarrollo de proyectos comunitarios entre los pueblos de la región.

La *homolatría* es, por el contrario, la idea del ser humano como ente predominante sobre lo natural por lo que su organización política, social, económica y religiosa así lo refleja, mientras se otorga el derecho supremo de gobierno sobre el entorno natural y social, resultando así en el desequilibrio que caracteriza a las sociedades homólatras.

Jaime Luna (2003) alude a la naturolatría diciendo que “fue y es practicada por los pueblos americanos, africanos y asiáticos, fue el pensamiento que enfrentó a la homolatría colonialista...; y a la fecha, podemos decir que son los razonamientos que resisten a la opresión”, “la naturolatría es politeísta, piensa en todos los elementos: la lluvia, el viento, la montaña, no tiene a un hombre como símbolo”. “Es por ello una concepción de la vida que se confronta a la civilización occidental, por lo tanto, es una civilización naturólatra, dispersa pero que tiene sentido, unidad y razón” (Martínez Luna, 2003, p. 24).

La naturolatría es un concepto en el que aflora la sabiduría de estos pueblos, permitiéndonos reflexionar, darle sentido y compararla con nuestro sistema de ideas y nuestra realidad cotidiana de forma que observamos el rol participativo que actuamos, primero dentro de la familia, luego la comunidad y después la sociedad. Esta reflexión es la parte que nos corresponde individualmente en aras de reproducir el equilibrio en las relaciones entre sociedades e individuos como de estos con su hogar; es decir, las regiones que conforman nuestro *único planeta*.

1.1.3 El pensamiento occidental

La historia reciente de México, la de los últimos 500 años, es la historia del enfrentamiento permanente entre quienes pretenden encauzar al país en el proyecto de la civilización occidental y quienes resisten arraigados en formas de vida de estirpe mesoamericana. El primer proyecto llegó con los invasores europeos pero no se abandonó con la independencia: los nuevos grupos que tomaron el poder, primero los criollos y después los mestizos, nunca renunciaron al proyecto occidental. No han renunciado a él; sus diferencias y las luchas que los dividen expresan solo divergencias sobre la mejor manera de llevar adelante el mismo proyecto. La adopción de ese modelo ha dado lugar a que se cree, dentro del conjunto de la sociedad mexicana, un país minoritario que se organiza según normas, aspiraciones y propósitos de la civilización occidental que no son compartidos (o lo son desde otra perspectiva) por el resto de la población nacional; a ese sector, que encarna e impulsa el proyecto dominante en nuestro país, lo llamo aquí el México imaginario (Bonfil Batalla, 1990, p. 10).

Otros como Raúl Zibechi (2007, p. 25) corresponden a la alusión de Bonfil Batalla pues afirma que “La historia del siglo XX está repleta de partos de mundos que encarnan relaciones sociales -viejas-. Este es un hecho dramático que ha traído nefastas consecuencias. En general, las revoluciones no han parido mundos nuevos sino que los revolucionarios intentaron construir el mundo desde los aparatos estatales... lo cierto es que los Estados no son los instrumentos adecuados para crear relaciones sociales emancipadoras... Lo más revolucionario que podemos hacer es empeñarnos en crear nuevas relaciones sociales en nuestros territorios, relaciones que nacen en la lucha y se sostienen y expanden gracia a ella”

Martínez Luna (2010, p.23) denomina *occidentales* a “aquellos provenientes de otros continentes y de este mismo continente, cuyo poder se fundamenta en el individualismo, en la lógica del capital y en el poder colonial”... sin significar necesariamente que los colonizadores provengan de otros continentes. “Estados Unidos de Norteamérica se han transformado en una fuerza imperialista para todo el orbe, y habitan nuestro mismo continente, en la realidad también resultan colonizadores”.

Las relaciones entre el México profundo y el México imaginario, como lo llama Bonfil

Batalla, han sido conflictivas durante los cinco siglos que lleva su confrontación. La Sierra Norte de Oaxaca, igual que otras regiones habitadas por pueblos originarios, se caracteriza por una larga lucha por su autonomía, en otras palabras, lucha por la libertad de organización en sus territorios bajo los términos de correspondencia con la tierra que es antagónica a la visión occidental. Estas formas de proceder denotan sus diferencias incluso en la manifestación lingüística, las cuales Luna y Díaz Gómez advierten en sus libros al iniciar al lector en su entendimiento de la comunalidad.

En una nota, rescatada por Gustavo Esteva en el prólogo de *Eso que llaman comunalidad*, Foucault expone esta idea en un memorable debate con Noam Chomsky:

Al contrario de lo que piensas, no puedes evitar que yo crea que estos conceptos de naturaleza humana, de justicia, de la realización de la esencia del ser humano, son todas ideas y conceptos que se han originado dentro de nuestra civilización, dentro de nuestro tipo de conocimiento y dentro de nuestro tipo de filosofía, y que en consecuencia forman parte de nuestro sistema de clases. Y, por lamentable que esto resulte, no podemos plantear estos conceptos para describir y justificar una lucha que debería-y deberá, por principio- derrocar los fundamentos mismos de nuestra sociedad. No encuentro una justificación histórica para esta extrapolación (Martínez Luna, 2010, p. 12).

Es esta premisa la que justifica la creación de un nuevo concepto como comunalidad para nombrar la presencia de un modo de vida que ha existido y que no puede ser nombrado en términos occidentales, aunque se haga uso irremediable de la lengua colonizadora.

Bajo análogo supuesto, es que Floriberto Díaz Gómez (2001) afirma que “podemos usar las mismas palabras como conceptos, pero es muy probable que simbólicamente estemos entendiendo cosas diferentes y hasta contradictorias”. Para ilustrarlo, remite al entendimiento de lo que es una “comunidad indígena”, para lo cual extrae de diccionarios algunas definiciones sobre “comunidad”, encontrando las siguientes:

Estado de lo que es común: la comunidad de nuestros intereses. Sociedad religiosa sometida a una regla común: una comunidad de clarisas. (SINÓN. Congregación, orden, cofradía. V.tb.

corporación).- PL Ant. Levantamientos populares: las comunidades de Castilla. For. Comunidad de bienes, régimen de ganancias.

1(lat. Communitas, - atis) s.f. 1. Calidad de común. 2. Conjunto de habitantes de un lugar. 3. Conjunto de personas que viven juntas con ciertas reglas. 4. C. Autónoma. Región que, dentro del Estado, se constituye con un Gobierno y unas competencias para administrar sus intereses propios. 5. C. De bienes. Derecho de propiedad que tienen varias personas sobre una misma cosa. 6. C. De vecinos. Conjunto de propietarios de los pisos de un edificio, con la misión de resolver los problemas comunes. (Diccionario Anaya de la Lengua).

;Atribución a varias personas de uno o más derechos o bienes.

La comunidad constituye el género del que la copropiedad o condominio constituyen la especie. (Diccionario de derecho)

En sus comentarios sobre la comparación de estas definiciones, Díaz Gómez señala que “todos nos dan una idea relacionada con la propiedad”, a lo que explica que “ordinariamente, para un académico o para un político de cultura occidental, la comunidad es un simple agregado de individuos a partir de su aislamiento egocéntrico, en este sentido es como puede entenderse la definición de conjunto. Se trata de una comunidad aritmética”.

¿Qué es una comunidad para nosotros los indios? Tengo que decir de entrada que se trata de una palabra que no es indígena, pero que es la que más se acerca a lo que queremos decir. La comunidad indígena es geométrica en oposición al concepto occidental. No se trata de una definición en abstracto, pero para entenderla señalo los elementos fundantes que permiten la constitución de una comunidad concreta.

Cualquier comunidad indígena tiene los siguientes elementos:

- Un espacio territorial, demarcado y definido por la posesión.
- Una historia común, que circula de boca en boca y de una generación a otra.
- Una variante de la lengua del pueblo, a partir de la cual identificamos nuestro idioma común.
- Una organización que define lo político, cultural, social, civil, económico y religioso.
- Un sistema comunitario de procuración y administración de justicia (Díaz Gómez, 2001).

1.2 El sentir de los pueblos: vuelta la vista hacia atrás

La documentación y explicación del sentir de los pueblos desde los mismos miembros de las comunidades promete un aire auténtico pues evita las deformaciones de una lectura exterior de la cultura que, como hemos visto sucede, quedando claro el distanciamiento que nuestro mundo constituye para el pensamiento indígena, en este sentido, considerando que nuestra mirada es externa proveniente de un ambiente académico, se cita literalmente la opinión de los autores procurando no transfigurar las ideas con preconcepciones personales.

La deformación que se plantea denota un cuadro psicosocial de la identidad, que en el caso del mexicano, ya muchos autores han tratado; “No obstante nuestra obsesión por el pasado, no tenemos una idea clara de lo que hemos sido y lo que es más grave: no queremos tenerla. Vivimos entre el mito y la negación, deificamos a ciertos períodos, olvidamos a otros. Esos olvidos son significativos; hay una censura histórica como hay una censura psíquica.” Aludiendo a la Nueva España como un periodo “tachado, borroneado y enmendado”. Octavio Paz (1994, p. 31) identifica dos versiones populares de la historia de México en la que la Nueva España aparece “deformada y disminuida”:

La primera versión puede reducirse a lo siguiente: México nace con el Estado azteca o aun antes; pierde su independencia en el siglo XVI y la recobra en 1821. Según esta idea, entre el México azteca y el moderno no solo hay continuidad sino identidad; se trata de la misma nación y por eso se dice que México *recobra* su independencia en 1821. Nueva España es un interregno, un paréntesis histórico, una zona vacía en la que apenas y algo sucede. Es el período de cautiverio de la nación mexicana. El régimen de Moctezuma, aunque haya oprimido a todas las naciones indias, fue un régimen nacional mientras que el virreinato fue un régimen extranjero; de ahí que la Independencia sea una restauración. Esta versión posee una coloración mítica. La otra versión es una metáfora a un tiempo agrícola y biológica: las raíces de México están en el mundo prehispánico; los tres siglos de Nueva España, especialmente el XVII y el XVIII, son el período de gestación; la Independencia es la madurez de la nación, algo así como su mayoría de edad. La segunda versión es más sensata pero ve nuestra historia como una ininterrumpida evolución progresiva; al subrayar con exceso la continuidad del proceso histórico, hace caso omiso de las rupturas y las diferencias.

El pensamiento comunal vuelve su vista hacia lo histórico, marcando deliberadamente, bajo la palabra de la experiencia, las rupturas que han impedido su total desarrollo y han hundido al mundo indígena en un combate perpetuo por su identidad.

La actitud que caracterizó la invasión española hace quinientos años sobre todo un continente, “mandando a callar e imponiendo espada, arcabuz, cruz, valores, enfermedades, tecnología, idioma, estructura y terminando con ello, sueños y alegrías de un continente...El monarca envió a sus soldados a aplastar lo que se encontraran y explotar lo que hubiere. Se escuchó, se sintió se sufrió la prepotencia, la arrogancia, la supuesta superioridad de una civilización que lo único que le distinguía era su sed de oro.” (Martínez Luna, 2010, p. 15)

[El pensamiento colonial es hegemónico] que se nos ha impuesto y se nos sigue imponiendo con lo cual se alude a su singular presencia; es monárquico, los europeos tenían rey. Su religión era la católica. Es decir, tenían un soberano y creían en la existencia de un solo Dios: Jesucristo. El cristianismo en sus orígenes se expuso como fuerza social y de pensamiento ante el emperador romano, pero mucho más tarde, esta fuerza se diluyó en el individuo, dentro de un régimen monárquico...

En las aspiraciones colonizadoras, hallamos no solo una visión de la vida monócrata, sino una suma de intereses económicos que los de Occidente encontraron y realizaron en el continente descubierto. La ambición de oro, y la visión individualista, es lo que marca para siempre (deseamos que no) a América, una civilización que era totalmente diferente.

El europeo al tomar a Dios a imagen y semejanza del hombre, se endiosa a sí mismo. Los valores que reproducen esta visión, son en esencia homólatras, adoran al hombre, a sus capacidades, a sus potencialidades. Lo conciben como el centro del universo, giran en torno a sí mismos, en la imagen de su dios y de su monarca.

Esto nos lleva a entender a la naturaleza como mercancía, materia prima, como objeto de compra y venta. La naturaleza desde esta visión solo es una materia a dominar, a aprovechar, a manejar en beneficio del hombre. Esta concepción es la que priva en la mentalidad colonizadora. La impone primero Hernán Cortés por medio de las armas, y más tarde de la Iglesia, impone valores individualitarios, que tienen a la cabeza del poder, al monarca, al dios cristiano, y como tal, al hombre mismo.

Militarmente una a una van dominándose las regiones. La Iglesia católica empieza a empotrarse. En la economía surgen los monocultivos, en explotaciones salvajes. Primero la minería, luego la ganadería, enseguida la caña, el tabaco, el algodón, la cochinilla. Todo producto susceptible

de comerciar. La agricultura introducida muestra la mentalidad mercantil del hispano, demuestra el enfoque; obtener ganancias de un trabajo que es orientado para la venta, no para la reproducción del trabajador sino para la obtención de utilidades. Esta lógica productiva exige competencia mercantil, tecnologización para hacer rentable la producción. Aquí se ve el enfrentamiento del hombre con el hombre, la naturaleza pasa a un plano secundario. El conquistador arranca del conquistado productos y alimentos, fundamentalmente oro. Al no encontrarlo fácilmente, orienta sus ambiciones a la explotación de la tierra. La naturaleza, convertida en materia prima de un proceso agrícola, empieza a ceder ante los embates de los colonizadores que presumen de un razonamiento depredador (Martínez Luna, 2010, p. 15-18).

Octavio Paz (1992, p. 33) menciona que “ los mexicanos del siglo XX, sin excluir a los indios puros, vemos al mundo precolombino como un mundo que está del *otro lado*. Lo vemos no solo alejado en el tiempo sino en la *otra* vertiente. Es claro -aunque la opinión oficial, por una aberración intelectual y moral, se niegue a aceptarlo- que hay mayores afinidades entre el México independiente y la Nueva España que entre ambos y las sociedades prehispánicas. La prueba es que nuestra reacción ante el mundo indio no es muy distinta a la de los novohispanos”. Bonfil Batalla (1990, p. 10) coincide con Paz cuando anota que “Hay un orgullo circunstancial por un pasado que de alguna manera se asume glorioso, pero se vive como cosa muerta, asunto de especialistas o imán irresistible para atraer el turismo. Y sobre todo, se presume como algo ajeno, que ocurrió antes aquí, en el mismo sitio donde hoy estamos nosotros, los mexicanos. El único nexo se finca en el hecho de ocupar el mismo territorio en distintas épocas, ellos y nosotros. No se reconoce una vinculación histórica, una continuidad”. Agrega también que “el proyecto occidental del México imaginario ha sido excluyente y negador de la civilización mesoamericana; no ha habido lugar para una convergencia de civilizaciones que anunciara su paulatina fusión para dar paso a un proyecto, diferente de los dos originales pero nutrido de ellos”.

Es el mismo cuadro el de las posturas que distinguen al liberalismo occidental en el que se instala la educación, las leyes y el Estado; a lo que Jaime Luna (2010, p. 17) comenta “son ellas las que nos han hecho descubrir lo individual en el marxismo, en el liberalismo intercultural, las raíces profundas de la conquista que explican la globalización. Son ellas las que nos conminan a buscar nuevas formas de convivencia que derriben la opresión,

el sometimiento, la explotación, la manipulación. Siguen siendo estas expresiones las que nos orientan hacia la dignificación de nuestro pensamiento, de nuestra energía, de nuestro conocimiento, el dejar de vernos como una población fallecida bajo los escombros de una civilización depredadora.”

A la llegada de los españoles, existía en el centro de lo que hoy es México, la civilización mexica, que tenía el control de muchos pueblos. Región aparentemente dominada por una triple alianza: el señorío mexica, de Texcoco y de Tlacopam, principalmente del sur del actual territorio mexicano. Las características de estas civilizaciones radicadas en una amplia región conocida como Mesoamérica, son similares.

Sus deidades eran múltiples, pero todas ellas representadas por figuras míticas, mezcla de animal y hombre. Estatuas que evidenciaban un politeísmo fuertemente enraizado en la naturaleza, tenían algo (podríamos decir) semejante a un rey o emperador. En esta región se habla de muchos reyes, lo que relativiza el concepto. El centro o la cúspide de la autoridad y sus rituales, eran más orientados a la dinámica de la naturaleza, su escenografía más vinculada a la vista natural. Sus pirámides más que para guardar secretos, eran centros de exposición de rituales en honor a la Madre Naturaleza.

Su pensamiento estuvo desde siempre vinculado a la naturaleza. Se concebían seres emanados de cada territorio; el territorio era el poseedor, no el hombre. La explicación del significado de la vida se obtenía de su relación con la Tierra, el Sol, las fases de la Luna, etcétera. Su pensar siempre giraba en torno al día y a la noche. No tenían dioses hombres. Históricamente determinados, eran deidades provenientes de tradiciones orales que fundamentaban el nacimiento o la muerte de ciclos de la naturaleza. Su escritura era ideográfica, copiaban la vida misma y su simbología giraba en torno a lo natural.

Cuando llegaron los conquistadores, las civilizaciones mesoamericanas ya no estaban en la cúspide de su gloria cultural, militar y económica (Según los historiadores). Los españoles encontraron a los zapotecos, a los mixtecos, integrados en señoríos. Tenían un “señor” que era su mediador con la naturaleza, era su gran conductor, a quien le debían su ser y era el sabio que conocía los secretos del tiempo y del espacio.

Estos grandes señores inicialmente representaron la parte más activa de la resistencia, inmediatamente después se convirtieron en una especie de nobleza representativa bajo esquemas hispanos de organización política. De estas familias salieron los primeros gobernadores que, por desgracia, no duraron mucho ante los estragos de las enfermedades y epidemias que proliferaron por el contacto con una raza que obviamente proveía de un contexto

totalmente diferente, aclimatado y con costumbres alimenticias y sanitarias diferentes. Esto disminuyó grandemente a la población originaria, y como tal la mano de obra que explotaban los conquistadores.

(Martínez Luna, 2010, p. 31-32)

Como hemos visto, el proceso de comunalidad es un entrelazado de reflexiones entre el develamiento histórico y una actitud presente sobre el intercambio cultural dentro de las comunidades; esto incluye el análisis del modelo educativo, de comunicación, económico, identitario en un estrato local e íntimo.

1.3 Valores o ejes de la comunalidad

Una vez delineada la postura filosófica, es momento de observar lo principal de su naturaleza pragmática. La actuación de las personas dentro de sus círculos sociales está sujeta a la inercia cultural heredada y se deriva en aspectos prácticos observables; para este caso Juan José Rendón Monzón (1992, p. 36-37) clasificó la estructura comunal en cuatro ejes medulares “que corresponden a diferentes aspectos de la base y la superestructura, los cuales rigen correspondientes manifestaciones de la producción y reproducción”:

- a) El territorio comunal: que ve su reflejo en las *tierras comunales* o *ejidos* entregados a los núcleos de la población indígena. Corresponde a la base de la estructura económica y determina relaciones de producción colectivas y equitativas; aún cuando se dividen en parcelas familiares para su aprovechamiento en la agricultura. Este elemento constituye la mayor de las contradicciones con el sistema económico dominante y es el foco de conflicto más importante con los grupos de poder económico que pretenden ser propietarios de todo el campo.
- b) El poder comunal: está expresado en la asamblea comunitaria y el sistema de cargos o servicio municipal. En la superestructura corresponde al aparato de control y regulación definido por la base económica .
- c) El trabajo comunal está expresado en el *tequio* y la *fajina* o *faena* que se complementa

con la ayuda mutua intrafamiliar; el primero se emplea para la construcción y mantenimiento de obras en beneficio comunitario y el segundo en la producción a nivel familiar. [Es una cualidad presente en la cultura mesoamericana. En algunas zonas le llaman devolver mano y demuestra el carácter de compromiso que generamos entre un grupo de individuos]

- d) El disfrute comunal se expresa en las *mayordomías* y otras festividades celebradas en honor a los santos patronos de los pueblos, *ceremonias agrícolas*, en agradecimiento a los favores de la madre naturaleza y en la celebración del culto de los muertos.

José Rendón muy concretamente describe las bases de convivencia que articulan a las poblaciones comunales por lo que no queda más que ampliarlas mediante comentarios de aquellos que opinan de la misma forma han hecho personas como Jaime Martínez Luna que afirma que:

El ser y nacer en un ámbito natural, permite a la persona hacerse y entender su dependencia de la naturaleza que lo rodea. El pensamiento que se ejercita está directamente vinculado con lo natural, porque se vive rodeado de ello, no únicamente de seres humanos establecidos. Se tiene relación directa con la tierra de la que se obtiene el alimento y, por lo mismo, se comprende que es de quien se depende.

La explicación del origen no la encontraban en razonamientos elaborados por otra gente como ellos, sino en lo que miraban, no en lo que estaba escrito, sino en lo que experimentaban. Los muertos regresaban a la tierra, no se pensaba en lo celestial, pero sí en la lluvia y el frío que llegaba. Los señoríos en ese entonces, se puede afirmar que tenían un “señor”, como ya se apuntó, pero no debemos olvidar que esta comprensión se da en términos occidentales, pues los historiadores parten de esos conceptos y de esas estructuras de pensamiento. Un señor puede ser la interpretación de un señor feudal, como el de la edad llamada media en Europa; pero aquí el señor simboliza conocimiento e integración de la comunidad; no era un discurso plasmado *ex profeso*. No era un ser que personificaba el poder, pero si la autoridad. No se imponía, se construía con base en el conocimiento (Martínez Luna, 2010, p. 32-33).

Martínez Luna también se encarga de remarcar aspectos imperativos que sirven a la reproducción de la cultura resaltando su importancia dentro de las comunidades:

La oralidad

La oralidad ha sido el instrumento de comunicación más natural en el mundo en que vivimos. Es un instrumento horizontal, al que todos tenemos acceso (o casi todos) y gracias a eso podemos intervenir en la vida comunitaria. La oralidad supone acercamiento y un profundo grado de intimidad. También una comunicación que hace historia, es decir, hace profundos los conceptos de uno frente al otro. La oralidad es relación directa, contacto, por lo mismo persuasión y memoria. Todos guardamos lo que otro nos dice. Lo atesoramos como documento no escrito... reza la cotidianidad. La oralidad ha sido la fortaleza más profunda de los pueblos que han visto aplastados sus escritos, su pictografía... Lo que se pinta para guardar sale de las fronteras de la posesión y se convierte en indeleble, sin embargo la palabra construida y guardada en el cerebro no puede robarse ni atraparse.

Nuestros pueblos han resistido todo tipo de *-cidios* (como el etnocidio y el genocidio), incluso se ha tratado de acabar con su lengua -que es su técnica propia de comunicación- pero esta ha sido una barrera infranqueable en la mayoría de los casos. Y no me refiero solo a los idiomas que no son el español, sino a toda práctica de oralidad independientemente del código lingüístico que reproduzca. La oralidad va más allá del presente, porque es saber y mensaje guardados en la memoria y es esto lo único que se llevan los muertos. La memoria es el resultado del abrevadero de ideas y sentimientos que el cerebro registra y los hace propios... propiedad que, por cierto, también puede ser efímera, si el traslado del mensaje de la mente a la lengua se obnubila frente a un mezcal o a un trauma físico.

La oralidad es la fuente primaria de la comunicación. Es por ello que la radio y las canciones penetran con mayor profundidad en las personas, sujetas y devotas a ese medio de intercambio. La oralidad riñe frente a lo escrito, incluso diríamos que lo escrito es una manera de imposición que sociedades colonialistas han usado en su dominio, encontrando en la oralidad la más profunda resistencia desde lo propio de los colonizados. La oralidad es de igual forma un modelo de reproducción de la vida, es también una civilización como lo son ahora la radio y la televisión (Martínez Luna, 2003, p. 61-62).

Sus componentes

- Lo cotidiano. Forma y hace a las personas. Esto se realiza por medio de la comunicación directa, del gozar y sufrir de todos los días. La oralidad es la cotidianidad misma. La comunidad se construye en su energía diaria, cada persona tiene una cualidad que siembra en cada parlamento ...La oralidad siempre realiza la existencia se esté donde se esté.
- La memoria. Los abuelos permanecen y se materializan en contar a sus descendientes lo que se hizo, y en la forma como horas y horas de diálogos infinitos dan pie a relatos y forjan

los mitos. La memoria necesita asideros, por ejemplo, se conoce el territorio solo en la medida en que se recorre, se defiende, se platica, se reproduce, se trasciende... Es por ello que la memoria hace la historia y como tal reproduce el posible futuro.

- Las ideas. No se expresan como razonamientos elaborados, son construcción del pasado, presentado en el presente con propuestas de futuro. Las ideas vienen y van, no son códigos estrictos, son mensajes radiofónicos que se estresan y relajan según el momento y la circunstancia,... son avisos y tardan en convertirse en decisiones.
- Lo nuestro. Se ha producido con base en la oralidad, no ha habido mayor fuente para la vida que esa. Hemos sido nosotros, en virtud que nos comunicamos en lo cotidiano, en la memoria y en las ideas (Martínez Luna, 2003, p. 63).

La imagen

La imagen ilustra, identifica, dice y comunica. La imagen es lo que en la historia nos enseñaron los abuelos, la posibilidad de ser eternos. Para cualquier persona, una imagen es la suma de miles de palabras. La imagen reproduce lo que somos, en lo que estamos y en lo que imaginamos; es por ello que la historia de Occidente no tiene nada que ver con la historia nuestra. Nosotros nos pintamos desde antes de la llegada de los blancos. La imagen es un discurso preelaborado pero sujeto a múltiples interpretaciones. La repetición es mercado, porque busca enajenar para beneficio de alguien. La imagen en los pueblos originarios fue siempre un exacerbado comportamiento que comunicó todo. Es por ello que no debe preocuparnos cuando la imagen de la televisión se mete entre nosotros. Los abuelos grababan en imagen su mensaje, sus principios, sus valores. Y es por ello que la imagen es signo de la historia. Antes de escribir, pintábamos; ahora, después de la escritura nos siguen gustando los monitos...

En estos tiempos la televisión baña nuestros cuerpos, profundiza también nuestros sentimientos. Es por ello que un recurso tecnológico no debe ser tirado a la basura por sí mismo, sino más bien pensar que debe estar a la orden de lo propio. Y los propios son los seres que guardan, recrean y hacen esa historia, la que todos consumimos cotidianamente en cualquier lugar del universo. La imagen graba hasta las falsedades, y el comercio ha encontrado en la imagen (televisión) la manera más cruel de manejarnos. Pero eso no tiene nada que ver con nuestra imagen, esta debe ser entendida y reproducida por nosotros y por nuestros nietos (Martínez Luna, 2003, p. 63-64).

La comunidad

El nacer en asentamientos humanos pequeños, permitía experimentar la necesidad de

sobrevivencia de manera conjunta. Es decir, nacer en comunidades pequeñas ligadas a la tierra hacía que la cooperación, la reciprocidad, la solidaridad se diera como un elemento natural de relación humana y con ello en la mente floreciera el “nosotros” porque en verdad se dependía de los demás, se podía vivir gracias a los otros. Cualquiera podría afirmar que esto se da en todos lados, y es cierto, pero la comprensión de la dependencia no es la misma en todas partes.

La economía de los pueblos originarios (zapotecos y mixtecos, particularmente), giraba en torno a cultivos que eran producidos para el consumo directo. Se producía lo que se necesitaba y lo excedente se intercambiaba. Los tianguis o mercados ubicados en lugares populosos o estratégicos, eran los lugares para intercambiar productos que el núcleo familiar o comunal no obtenía con el propio sudor. Con esto podemos afirmar que no se producía para la venta sino para la sobrevivencia y el intercambio. Es cierto, parte de sus excedentes se ofrecían al “señor” y su familia, o al “gobernador”, como más tarde se nombró, bien para el pueblo bajo cuyo control estaba. Los excedentes eran usados para el tributo pero fundamentalmente para el intercambio, se puede decir que pasaba lo mismo que ahora con los impuestos pero este era en especie. Desde ese momento el excedente era para la compartencia, por lo mismo para la fiesta. La relación con la naturaleza suponía una permanente festividad. Los españoles encontraron en la fiesta una manera vulgar para la concentración (Martínez Luna, 2010, p. 32-33).

Los anteriores son aspectos que deben considerarse a la hora de cuestionar nuestra realidad inmediata como sociedades; son componentes necesarios para la convivencia y el uso que se hace de ellos determina las relaciones sociales en gran medida. Serán puntos a tratar más adelante.

1.4 Otros ejemplos de comunalidad

La palabra comunalidad encierra las reflexiones de un pueblo específico, sin embargo la comunalidad en su expresión más esencial está presente en muchas otras culturas desde el principio de los tiempos y la encontramos plasmada en acontecimientos históricos así como actuales.

En una carta del jefe Seattle, de la tribu Suwamish al entonces presidente de los Estados Unidos en 1854, este escribe:

El Gran Jefe Blanco de Washington ha ordenado hacernos saber que nos quiere comprar las tierras. El Gran Jefe Blanco nos ha enviado también palabras de amistad y de buena voluntad. Mucho apreciamos esta gentileza, porque sabemos que poca falta le hace nuestra amistad. Vamos a considerar su oferta pues sabemos que, de no hacerlo, el hombre blanco podrá venir con sus armas de fuego a tomar nuestras tierras. El Gran Jefe Blanco de Washington podrá confiar en la palabra del jefe Seattle con la misma certeza que espera el retorno de las estaciones. Como las estrellas inmutables son mis palabras.

¿Cómo se puede comprar o vender el cielo o el calor de la tierra? Esa es para nosotros una idea extraña. Si nadie puede poseer la frescura del viento ni el fulgor del agua, ¿cómo es posible que usted se proponga comprarlos? Cada pedazo de esta tierra es sagrado para mi pueblo. Cada rama brillante de un pino, cada puñado de arena de las playas, la penumbra de la densa selva, cada rayo de luz y el zumbido de los insectos son sagrados en la memoria y vida de mi pueblo. La savia que recorre el cuerpo de los árboles lleva consigo la historia del piel roja.

Los muertos del hombre blanco olvidan su tierra de origen cuando van a caminar entre las estrellas. Nuestros muertos jamás se olvidan de esta bella tierra, pues ella es la madre del hombre piel roja. Somos parte de la tierra y ella es parte de nosotros. Las flores perfumadas son nuestras hermanas; el ciervo, el caballo, el gran águila, son nuestros hermanos. Los picos rocosos, los surcos húmedos de las campiñas, el calor del cuerpo del potro y el hombre, todos pertenecen a la misma familia.

Por esto, cuando el Gran Jefe Blanco en Washington manda decir que desea comprar nuestra tierra, pide mucho de nosotros. El Gran Jefe Blanco dice que nos reservará un lugar donde podamos vivir satisfechos. Él será nuestro padre y nosotros seremos sus hijos. Por lo tanto, nosotros vamos a considerar su oferta de comprar nuestra tierra. Pero eso no será fácil. Esta tierra es sagrada para nosotros. Esta agua brillante que se escurre por los riachuelos y corre por los ríos no es apenas agua, sino la sangre de nuestros antepasados. Si les vendemos la tierra, ustedes deberán recordar que ella es sagrada, y deberán enseñar a sus niños que ella es sagrada y que cada reflejo sobre las aguas limpias de los lagos hablan de acontecimientos y recuerdos de la vida de mi pueblo. El murmullo de los ríos es la voz de mis antepasados.

Los ríos son nuestros hermanos, sacian nuestra sed. Los ríos cargan nuestras canoas y alimentan a nuestros niños. Si les vendemos nuestras tierras, ustedes deben recordar y enseñar a sus hijos que los ríos son nuestros hermanos, y los suyos también...

No hay un lugar quieto en las ciudades del hombre blanco. Ningún lugar donde se pueda oír el

florecer de las hojas en la primavera o el batir las alas de un insecto. Mas tal vez sea porque soy un hombre salvaje y no comprendo. El ruido parece solamente insultar los oídos.

¿Qué resta de la vida si un hombre no puede oír el llorar solitario de un ave o el croar nocturno de las ranas alrededor de un lago?. Yo soy un hombre piel roja y no comprendo...

El aire es de mucho valor para el hombre piel roja, pues todas las cosas comparten el mismo aire -el animal, el árbol, el hombre- todos comparten el mismo soplo. Parece que el hombre blanco no siente el aire que respira. Como una persona agonizante, es insensible al mal olor. Pero si vendemos nuestra tierra al hombre blanco, él debe recordar que el aire es valioso para nosotros, que el aire comparte su espíritu con la vida que mantiene. El viento que dio a nuestros abuelos su primer respiro, también recibió su último suspiro. Lo que ocurra con la tierra recaerá sobre los hijos de la tierra.

El hombre no tejió el tejido de la vida; él es simplemente uno de sus hilos...

Este destino es un misterio para nosotros, pues no comprendemos el que los búfalos sean exterminados, los caballos bravíos sean todos domados, los rincones secretos del bosque denso sean impregnados del olor de muchos hombres y la visión de las montañas obstruida por hilos de hablar.

¿Qué ha sucedido con el bosque espeso? Desapareció.

¿Qué ha sucedido con el águila? Desapareció.

La vida ha terminado. Ahora empieza la supervivencia.

(La casa de la Ixtli, 2015)

Bolivia

Raúl Zibechi (2007, p. 43) menciona que “las relaciones colectivas, hegemónicas en el mundo andino, operan como una suerte de “sentido común” al que se acude de forma permanente para solucionar las pequeñas y grandes dificultades, ya sea en la vida cotidiana o en las grandes acciones políticas, de modo que moldea desde adentro el comportamiento andino”.

2 La biblioteca pública en México

*La biblioteca complementa a la escuela,
en muchos casos, la sustituye y
en todos los casos la supera.*

José Vasconcelos

Dentro de la tipología de las bibliotecas, la pública es una aquella cuyo objetivo es promover el desarrollo comunitario de la localidad en que se ubica al proporcionar recursos de información y actividades de carácter educativo, cultural y recreacional a todos sus usuarios sin excepción; pueden ser niños, jóvenes, adultos, ancianos, estudiantes, maestros, amas de casa, obreros, etcétera (Lobato, Hortensia, 1991, p. 37); es decir, está pensada para dar servicios a una población heterogénea por lo que a diferencia de otras bibliotecas, debe sumar esfuerzos para estudiar la diversidad de sus posibles usuarios.

Dentro de su acervo se ubican varios tipos de materiales impresos como libros, revistas, periódicos, folletos y materiales audiovisuales como películas, discos y mapas; todos ellos de carácter general por el tipo de público que atiende.

La IFLA y Unesco (2001, p. 8) señalan que una biblioteca pública es una organización establecida, respaldada y financiada por la comunidad, ya sea por conducto de una autoridad u órgano local, regional o nacional, o mediante cualquier otra forma de organización colectiva. Brinda acceso al conocimiento, la información y las obras de la imaginación gracias a toda una serie de recursos y servicios y está a disposición de todos los miembros de la comunidad por igual, sean cuales fueren su raza, nacionalidad, edad, sexo, religión, idioma, discapacidad, condición económica y laboral y nivel de instrucción.

Para que esta concepción de biblioteca pública fuera establecida tal cual, pasaron cientos de años; desde la creación de los primeros repositorios de información para los cuales antes se perpetuaron las ideas en piedra, pergamino, papel o lo que fuera; cuando este proceso se perfeccionó, se requirió su conservación, después con la acumulación

de textos o soportes informativos, se vino la urgencia de ordenarlos y refinar los sistemas de organización documental; hasta entonces se empezó a reflexionar sobre el valor social de estos centros de información.

Como parte del pensamiento liberal, empieza a surgir la idea de biblioteca pública tal como se concibe hoy aunque a lo largo de la historia hubo bibliotecas con tendencia a ofrecer beneficios públicos. Los ptolomeos crearon la primer biblioteca pública que se conoce en las primeras décadas del siglo III a. c; también en Roma y más adelante en Europa con el Renacimiento hubo bibliotecas públicas; sin embargo estas otorgaban sus servicios a hombres de letras; fueran clérigos, académicos, aristócratas, eruditos o funcionarios, básicamente porque la cultura escrita estaba al alcance solo de aquellos instruidos en su uso, los que la pudieran financiar y tuvieran el tiempo y la devoción por esta o quizá por ostentar la pertenencia a una clase social. Estas bibliotecas pertenecieron a la Iglesia, a colecciones privadas, a la realeza y consecuentemente fueron de universidades y academias o se convirtieron en nacionales. Así veremos que en los siglos XVII al XIX se vulgariza paulatinamente el uso y apropiación del libro y otros soportes escritos, así como de las bibliotecas.

En territorio mexicano las bibliotecas públicas se establecieron bajo influencia europea. En este capítulo se esbozará su historia a partir de su análoga precolombina, la amaxkalli y los que Fernández de Zamora (2001) identifica como pilares de la historia de nuestras bibliotecas públicas: 1) los antecedentes novohispanos, 2) el siglo XIX; y 3) el siglo XX.

2.1 Antecedentes de las bibliotecas públicas mexicanas

2.1.1 Las casas de las pinturas

Se asegura la existencia, en tiempos de los antiguos mexicanos, de locales a modo de bibliotecas, tanto en Texcoco, capital del reino Acolhuacán, como en México. Locales

especiales, encargados a peritos en la materia, que hacían de escribas y custodios a la vez, sostenidos por el Estado para la conservación de manuscritos o códices pictóricos cuyo mayor detalle sobre su organización y funcionamiento ignoramos (Bautista Iguíniz, Juan, p. 19).

De la Torre Villar (1999, p. 33) cita “un trozo poético de uno de los *Cantares mexicanos* que conserva la Biblioteca Nacional de México, describe el contenido y significado de los signos, el método de enseñanza, y la existencia de locales especiales -bibliotecas-escuelas- en los cuales se guardaban los libros y en donde se enseñaba. Dice así:

*Yo canto las pinturas del libro,
lo voy desplegando,
soy cual florido papagayo,
hago hablar a los códices,
en el interior de la casa de las pinturas”*

Las *casas de pinturas* son evidencia del rescate tangible de la memoria de los hombres antes de Cortés; son el prefacio de las bibliotecas en territorio mexicano; infortunadamente gran porción de esa memoria está perdida por circunstancias ya sabidas; sin embargo, se escribieron relaciones de los acontecimientos de aquella época que hoy son nuestra ventana a aquel mundo y se han conservado contados códices de aquella civilización antepasada.

2.1.2 Antecedentes novohispanos

La primer biblioteca fundada oficial y legalmente por Carlos V en la Nueva España fue posible gracias a fray Juan de Zumárraga al percatarse de los problemas pastorales a los que se enfrentaría como cabeza de la iglesia novohispana, así, fruto de sus gestiones fue la Cédula Real del 21 de mayo de 1534, donde Carlos V destinó recursos para que la “Iglesia Catedral de la Ciudad de México” se hiciera de una “librería” (Osorio Romero,

1986, p. 17-18).

Las siguientes bibliotecas se distribuyen en el territorio mexicano por medio de los conventos que empezaron a hacerse de sus *librerías* (como solían llamarle). Las principales, localizadas en las capitales de ciudades de primer orden incorporaron en sus colecciones las mejores obras sobre ciencias eclesiásticas, derecho canónico, literatura clásica e historia profana. También se desarrollaron las bibliotecas privadas pertenecientes a miembros del gremio eclesiástico como obispos o clérigos, estudiosos que a su muerte legaron sus ricos acervos a los seminarios diocesanos.

Durante el Virreinato fueron en nuestro país tres bibliotecas las que abrieron por primera vez sus puertas a la sociedad ilustrada: la Biblioteca Palafoxiana de Puebla, la Turriana de la Catedral Metropolitana y la perteneciente a la Real y Pontificia Universidad en la Ciudad de México (Fernández de Zamora, 2001, p. 14).

Fue el obispo Juan de Palafox y Mendoza quien, interesado en la educación de los jóvenes, funda a mitad del siglo XVII el Colegio Seminario junto con su biblioteca para que "...todo género de personas y en particular los eclesiásticos seculares y regulares y otros profesores de las letras, cursantes y pasantes, puedan estudiar como les convenga..." según el testimonio redactado por un escribano público el 5 de septiembre de 1646 y dónde da cuenta además de la donación "de más de 6000 cuerpos de libros de todas las ciencias y facultades " y algunos artilugios para la búsqueda del conocimiento como astrolabios, globos terrestres, compases entre otros. Así, tenemos la primer biblioteca pública en nuestro país. Posteriormente, la biblioteca fue alimentada por los sucesores de Palafox, especialmente por don Francisco Fabián y Fuero, obispo de Puebla de 1765 a 1773 que construyó el espacio en donde actualmente se conserva, además de mandar a fabricar la bella estantería en cedro blanco y dotarla de las novedades bibliográficas de la época. La Biblioteca Palafoxiana mantiene íntegras su colección y enseres hasta nuestros días.

Cabe mencionar que Palafox perteneció a una familia aristocrática española, asimismo,

realizó sus estudios en la Universidad de Salamanca y viajó como sacerdote por varios países de Europa antes de llegar a la ciudad de Puebla a la edad de 40 años, por lo que se puede deducir su familiarización con el mundo de las bibliotecas de la época y por tanto su conocimiento de ideas ilustradas sobre biblioteca pública de las que fue embajador.

En esta etapa de la historia de las bibliotecas, en Europa Gabriel Naudé representó una figura sobresaliente, ya que fue célebre bibliotecario del cardenal Mazarino y de la Reina Cristina de Suecia quien en 1627 publicó su famoso tratado sobre organización de bibliotecas (*Advis pour dresser une bibliothèque*). Decía que “una biblioteca debe estar abierta a todo el mundo y ser de fácil acceso, fundada con el fin de no negar jamás la comunicación al menor de los hombres que tenga necesidad de ella”(Caillet, pag. 389, citado por Fernández de Zamora, 2004, pag. 16). La Biblioteca Palafoxiana es evidente testigo del influjo de Naudé en América.

La Biblioteca Turriana, erigida en México en 1758 por los sacerdotes panameños Luis y Antonio Torres Tuñón de cuyo nombre deriva el de la biblioteca, se estableció como la biblioteca de la Catedral de México. Es la segunda biblioteca pública establecida en el país y la primera en la Ciudad de México. Contaba con una gran colección en latín pero también en francés, griego y castellano, además de contar con la literatura castellana del Siglo de Oro con autores como Cervantes, Lope de Vega, Quevedo o Calderón de la Barca y ediciones novohispanas (Fernández de Zamora, 2004, pag. 18).

La "Pública Real Biblioteca" de la Real y Pontificia Universidad abrió sus puertas en 1762 y su colección, en gran parte se formó de acervos de las bibliotecas abandonadas por la Compañía de Jesús. Su principal impulsor fue Beye y Cisneros.

2.1.3 La biblioteca pública en el siglo XIX

Cuantiosos fueron los cambios que experimentan las sociedades en el siglo XIX, es un

siglo de gran agitación social. A finales de la centuria pasada y durante la decimonónica tiene lugar en Inglaterra la llamada Revolución industrial que se extenderá por el mundo. Detona grandes modificaciones en la vida cotidiana. Comienza con el mejoramiento de las técnicas para la producción textil y gradualmente propicia el progreso de la investigación científica, sobre todo en el área química, aunque también se va a despuntar la explotación desmedida de los recursos naturales, la concentración de población en las ciudades y el empeoramiento del nivel de vida de las clases trabajadoras.

Para el siglo XIX, maduran nuevas formas del documento impreso; las publicaciones periódicas permiten mayor difusión de la palabra escrita aumentando la cantidad de lectores dentro de las sociedades y cumpliendo un papel decisivo en la vida pública; no solo se difunden noticias o informaciones misceláneas, también folletines y obras literarias por entregas en los que se dan a conocer autores como Dumas, Dickens y Balzac.

El pensamiento liberal y las circunstancias político-económicas configuran los precedentes de los movimientos emancipadores de varias naciones. México sin ser la excepción comienza su Guerra de Independencia en la segunda década del siglo lo cual significó, además de las intermitentes guerrillas y sus devastadoras consecuencias; el reto de conseguir una forma de organización política nunca antes vista en el país junto a las consiguientes discordancias que eso pudiera causar; además durante esta centuria el país lidió con tentativas de algunos estados por independizarse, además de la guerra con Estados Unidos, con la Revolución de Ayutla, la Invasión francesa, el imperio, la deuda externa, sucesos que significaron el desvío de la atención del gobierno federal en asuntos opuestos a los que comúnmente se conocen como “culturales”.

Fruto de dichas convulsiones sociales es la miseria de la población, pequeña en un vasto territorio, con gran mortandad debido a una epidemia de cólera morbo en la primera mitad del siglo, la reducción del comercio y por lo tanto mínimo número de contribuyentes; a lo que Fernández de Zamora y Martínez Leal (2013, p. 37) comentan “la experiencia, individual e histórica, nos enseña que con el bolsillo vacío no se suele pensar en la

adquisición de libros, los que van a dar a un escalón muy abajo en la lista de necesidades”. Es hasta la década de los setenta que habrá cierta paz durante el Porfirismo con el que se verá llegar el siglo XX.

Aun en la frágil coyuntura no fue un periodo de total oscuridad para las bibliotecas públicas pues coexistió algún empeño por procurarlas, sobre todo a partir de la segunda década, durante la República restaurada y el Porfiriato.

La Constitución de Cádiz en 1812 promovía una participación política más liberal en la sociedad colonial. Con el nacimiento del federalismo en 1824 aparecen las entidades o estados de la República y con ello surgen las ideas promotoras de la organización y fundación de bibliotecas estatales, dependientes de la sociedad y manejadas por el gobierno, con la idea de que los libros deben ser de uso social y para toda la comunidad; se entiende a la biblioteca como un servicio público capaz de facilitar la instrucción popular y convertir a cada ciudadano en persona dueña de su propio destino (Herrero Bervera, p. 51-53. citado por Fernández de Zamora, 2001, p. 20).

Aunado a la nueva tendencia, “surge en Gran Bretaña el concepto moderno de biblioteca pública, la que permite el acceso y sirve a todas las clases sociales y a todos los componentes de una sociedad” en 1850 a efecto del Public Library Act propuesto por el Parlamento; asesorado por el bibliotecario Edward Edwards quien argüía que la biblioteca pública fuera sostenida con fondos públicos y que debería ofrecer acceso a todo tipo de personas con lo que impone novedad respecto a lo establecido sobre el financiamiento de la biblioteca pública moderna (Fernández de Zamora, R. M., 2001, p. 19).

En este periodo de modernización técnica se aspira a cultivar niveles más elevados de educación ya que las máquinas que se empezaban a explotar requerían de mayor grado de escolarización por parte de los obreros, además también se asumen las virtudes nobles de la educación y la lectura; tal es el caso de la campaña surgida en Gran Bretaña en la que las bibliotecas eran preferibles a las tabernas; sin embargo las opiniones

respecto a la educación del obrero eran múltiples y muchas veces divergentes.

Surgen en México los clubes de lectura, a la usanza inglesa donde un grupo de contribuyentes cooperan en la compra de libros que circulaban entre ellos; como las tentativas del gobernador de Michoacán para establecer gabinetes de lectura en los ayuntamientos en 1823, las sociedades literarias yucatecas entre 1848-1850 o la propuesta de José María Lafragua en 1846 de incorporar gabinetes de lectura para artesanos y personas de escasos recursos, aunque no prospera por falta de presupuesto.

Con el establecimiento de bibliotecas públicas se buscaba que la sociedad mexicana estuviera a la altura de los principales centros civilizados, siendo “los portadores del proyecto diplomáticos o políticos que habían estado en contacto directo con las sociedades europeas” (Fernández de Zamora, *op. cit*, p. 21). Estas bibliotecas se concentraron principalmente en zonas urbanas; las capitales de los estados. La primera fue la de Oaxaca, en 1827, adjunta al Instituto de Ciencias y Artes que desde su inicio contó con biblioteca para después, el 27 de junio de 1827 proclamarse oficialmente abierta a todo público. En Chihuahua, en 1829 se inaugura la segunda biblioteca pública. El primero de diciembre de 1832, bajo la propuesta de creación por parte de diputados y su siguiente aprobación en el Congreso, es creada la segunda biblioteca pública del siglo, la de Zacatecas.

En tercer lugar, se establece la de Toluca, en el Estado de México, a decreto expedido el 22 de mayo de 1827, pero llevado a cabo y puesta la biblioteca en funcionamiento hasta 1833.

En ocasiones hay proyectos que demoran en llevarse a cabo como es caso del estado de Michoacán, en donde desde 1823 se intenta implantar gabinetes de lectura; en 1838 el ciudadano don Juan José Pastor donó seis mil pesos y su biblioteca para la constitución de una biblioteca pública pero no ocurre hasta 1874 que se decreta su creación el 3 de agosto para finalmente entrar al servicio el 16 de septiembre del mismo

año.

Las colecciones que recibieron los estados de Jalisco, Durango, Michoacán, Zacatecas, México, Aguascalientes y San Luis Potosí derivaron de los colegios, seminarios y conventos de la Colonia; dichos acervos contenían valiosos libros antiguos.

El gobierno de Porfirio Díaz fue un gran promotor de la cultura, como es bien sabido, impulsó el desarrollo de bibliotecas y la educación. Hacia finales de este siglo, Manuel Cruzado registró 60 bibliotecas en todo el país de las cuales 17 estaban en la Ciudad de México. A pesar de este impulso a la educación el uso de los servicios bibliotecarios estaba limitado a cierta élite ya que el analfabetismo prevalecía (Fernández de Zamora, 2001, p. 22).

Para la Biblioteca Nacional, el trayecto fue de más de cincuenta años a través de los decretos en 1833, 1846, 1857 y 1867 cuando finalmente Benito Juárez establece definitivamente la *Biblioteca Nacional y Pública* con sede en el Templo de San Agustín con derecho a depósito legal. Las leyes de Reforma decretaron la incautación de los bienes del clero y asignaron a los museos, bibliotecas y otros establecimientos públicos, objetos como libros, pinturas, antigüedades, entre otras cosas; en este sentido, los acervos novohispanos más provechosos formaron las primeras colecciones de la Biblioteca Nacional que abrió sus puertas hasta el 2 de abril de 1884 (Fernández de Zamora, 2001, p. 24).

2.1.4 De Vasconcelos a Magaloni

Con la época moderna no veremos las guerras terminadas sino la continuación de un círculo vicioso y las consecuencias de este. También se convierte en una época donde los avances tecnológicos propician el ambiente para la expansión globalizadora.

Con el término de la Segunda Guerra Mundial, surge la Organización de las Naciones

Unidas, que nace bajo un discurso regenerador y, en el ámbito educacional, tiene una visión de la biblioteca donde la asume como parte de los procesos democráticos, promotora del diálogo, el conocimiento y la comprensión entre culturas además se generaliza la tendencia del bibliotecario como un actor más inquieto por las necesidades del lector; un bibliotecario más completo ya que su labor no termina en la organización documental. En 1948 la Unesco publicó la Declaración Universal de los Derechos del Hombre, en cuyo artículo 19 proclama el derecho fundamental a la información, además de promover y difundir la necesidad de contar con Bibliotecas Públicas como eslabón indispensable para la educación mundial y publica su primer *Manifiesto* en 1949.

En México, el Porfiriato logró el crecimiento de instituciones y centros culturales, así como una mediana industria editorial, sin embargo como antes se mencionó, fue también un periodo de miseria y analfabetismo donde casi el 80% de los habitantes mayores de 10 años no sabía leer ni escribir (Quintana Pali, 1988, p.17).

En esta época no solo se gesta la idea de que las bibliotecas populares debían verdaderamente atender a toda la población bajo un esquema más modernista, de hecho la idea primigenia de la que parte la anterior era que toda la población del país debía asistir a la escuela; aspecto cotidiano o dado por hecho en nuestra sociedad contemporánea aunque no esté totalmente realizada pero que en su momento constituía una novedad. Hacia 1919 una ola de entusiasmo por generar bibliotecas públicas se gesta entre las comunidades que hacen las gestiones propias, solicitando principalmente a la Biblioteca Nacional que las proveía con algunos lotes de libros para lo cual esta sirvió de apoyo.

México vivirá dos principales procesos educativos y culturales de gran envergadura en contrapeso a los malestares que a causa de la Revolución sufriría el país y el lento desarrollo de las bibliotecas; estos son el suceso Vasconceliano a partir de 1921 y posteriormente el impulso que recibe el Programa Nacional de Bibliotecas Públicas, iniciado en 1983 a cargo de la Secretaría de Educación Pública.

2.1.4.1 Las bibliotecas y Vasconcelos

En su juventud, gracias, en gran parte, a la influencia materna, José Vasconcelos Calderón (1882-1959) sintió fascinación por la lectura y el mundo de las bibliotecas; de ello dejan testimonio sus notas acerca de las bibliotecas que le proporcionaron cobijo en las ciudades en las que llegó a estar, la del Instituto de Campeche, la de la Escuela Nacional Preparatoria en la Ciudad de México, la de la Biblioteca Nacional de México y durante sus exilios, la Biblioteca Pública de Nueva York y la del Congreso de los Estados Unidos, entre otras; sin duda el contacto cercano al ambiente bibliotecario y su condición de lector vehemente motivaron su búsqueda por impeler la educación del país.

José Vasconcelos tuvo el cargo de rector de la Universidad Nacional de México (junio de 1920 a octubre de 1921), fue el primer secretario de Educación Pública a partir de 1921 y hasta 1924 donde impulsó la producción editorial del ministerio y el aumento en el número de bibliotecas públicas del país. Posteriormente, en 1946 asumió la dirección de la Biblioteca México.

Las intenciones educativas de Vasconcelos, desde su toma de posesión como director de la Universidad se enfrentaron con una realidad turbia que además del analfabetismo, presentaba “una estructura escolar desmantelada o inexistente, la marginación socioeconómica de una parte importante de la población, un sistema educativo totalmente ajeno a las necesidades del país, una enseñanza secundaria y superior anárquica y superficial, etcétera” (Fell, 2009, citado por Rodríguez Gallardo, p. 13).

En 1920 concibe un plan integral educativo que busca “primero enseñar a leer y escribir, segundo, ofrecer que leer y tercero, establecer un lugar destinado para la lectura” (Rodríguez Gallardo, 2015, p. 10). Así, inicia una *cruzada de educación pública* como él lo llamó en su discurso de toma de posesión del rectorado en la Universidad, incitando a la población universitaria a “organizar el ejército de los educadores que sustituya al ejército de los destructores” (Vasconcelos, citado por Quintana Pali, p. 120), rodeandose

del apoyo de intelectuales de la época. Entonces se lleva a cabo *La campaña contra el analfabetismo* que logró conglomerar las fuerzas de voluntarios que conformaron el Cuerpo de Profesores Honorarios que hasta 1922 había enseñado habilidades lectoescritoras a al menos 30 mil personas en edad adulta. La campaña abriría camino a la difusión, desarrollo y demanda de los libros y las bibliotecas.

Durante su secretariado en Educación Pública se encarga de editar textos clásicos elegidos para su programa editorial con el fin de difundir el pensamiento universal y como complemento educativo que logró ampliar el número de lectores por sus ediciones de bajo costo.

Dentro de sus publicaciones, Vasconcelos se ocupa de ciertos sectores sociales como el de las mujeres y los niños, con la edición de *Lectura para mujeres* de Gabriela Mistral, abarcando temas diferentes a los convencionales dedicados a las damas, normalmente de modas o para el hogar. Sacó a la luz la obra *Lecturas clásicas para niños* con ilustraciones de Gabriel Fernández Ledezma y Roberto Montenegro.

“Para 1924, al final de su gestión, Vasconcelos dejó instaladas 2, 426 bibliotecas públicas” (Fernández de Zamora, 2001, p. 26) Lo más valioso de la empresa de Vasconcelos fue que, en palabras de Quintana Pali (citada por Fernández de Zamora, 2001, p. 26) ,“las bibliotecas públicas fueron consideradas por primera vez como elemento fundamental del proceso de educación del pueblo y como instituciones culturales vivas, dinámicas, abiertas a todos... que debían ir a los barrios, escuelas, comunidades rurales, sindicatos, prisiones, agrupaciones de toda índole, en busca de sus lectores. Surgieron así diversos tipos de bibliotecas: urbanas, rurales, obreras generales, escolares, ambulantes, circulantes; y servicios bibliotecarios hasta entonces prácticamente desconocidos en nuestro país: la sala infantil, la biblioteca nocturna..., la sección de periódicos y revistas , el préstamo de libros a domicilio, así como exposiciones, conferencias y demás actividades destinadas a incrementar la asistencia a estos sitios” “Se crearon entonces bibliotecas públicas de la importancia de la Cervantes, para la cual se contruyó el primer edificio destinado a bibliotecas en el país,

la Iberoamericana, la Modelo de la SEP, la de Ciencias Sociales y muchas otras en todo el país” (Fernández de Zamora, 2001, p. 26-27).

En este periodo vale recordar el trabajo de Juana Manrique de Lara quien escribió sobre la relevancia de la biblioteca pública, fue embajadora de los estudios bibliotecológicos de la escuela estadounidense con estudios en la Library School of The New York Public Library (1923-1924) además de crear y brindar cursos de capacitación a personal de bibliotecas públicas entre otras cosas.

2.1.4.2 Programa Nacional de Bibliotecas Públicas

A partir del diagnóstico sobre la situación de las bibliotecas públicas que en 1980 presentó el Programa de Desarrollo Nacional de Servicios Bibliotecarios y de la Información (Prodenasbi), preparado por la Dirección General de Bibliotecas de la Secretaría de Educación Pública, que había sido encargada de desarrollar un programa nacional bibliotecario, se estableció en 1983 , durante la presidencia de Miguel de la Madrid, del Programa Nacional de Bibliotecas Públicas (PNBP) que tenía como propósito “consolidar una Red Nacional de Bibliotecas Públicas con servicios bibliotecarios coordinados en todo el territorio nacional para garantizar el acceso a los libros” (Fernandez de Zamora, 2001, p. 28).

El Programa a cargo de Ana María Magaloni de Bustamante sentó las bases del desarrollo bibliotecario en "cada estado, en cada municipio y en cada ciudad, grande o pequeña, de todo el país" (Morales Campos, 2006, p. 29). Fue prioritario extender los servicios bibliotecarios a nivel municipal ya que de las 351 bibliotecas públicas asentadas en la República, siendo aún insuficientes para la población, estas se encontraban en las ciudades más importantes o mayores. De los 2,378 municipios del país, solo 243 tenían bibliotecas públicas, mientras que más de 2,100 estaban exentas de estos centros de información, cerca del 10 por ciento.

El Programa se planteó de manera descentralizada; luego entonces se vincularon todos los niveles de gobierno dividiendo las responsabilidades entre la federación, estados, municipios y/o delegaciones para llevar a cabo el gran proyecto y proporcionar servicios bibliotecarios públicos y gratuitos a todos los municipios del país que albergaran al menos una escuela secundaria.

La instrumentación del programa se logró mediante convenios entre los gobiernos estatales y los municipales, aclarando la responsabilidad de cada instancia de gobierno y previa expedición de actas de cabildo, en las que el municipio adquiriría el compromiso de dar continuidad a la biblioteca (Programa Nacional de Bibliotecas Públicas, 1988, p. 24). El 17 de diciembre de 1987 se promulgó la Ley General de Bibliotecas que rige a la Red.

La división dentro de la Red se hizo de acuerdo con la ubicación de las bibliotecas; estaban las ubicadas dentro del Distrito Federal o alguna entidad federativa; subdividiendo estas en bibliotecas delegacionales, subdelegacionales y de primer y segundo niveles. En los estados, se fraccionaron en bibliotecas centrales, ubicadas en las capitales y las municipales.

Además de la coordinación del Programa, la doctora Magaloni promovió la documentación de la historia de las bibliotecas públicas de cada estado; también se realizaron investigaciones de diversa índole y publicaron sobre temas como estudios de usuarios, sobre la conducta de búsqueda de información, sobre colecciones especiales y sobre normatividad (Fernández de Zamora, 2001, p. 30).

Cómo en todas las cosas, junto con el Programa, surgieron algunos obstáculos, principalmente aquellos relacionadas con el personal bibliotecario, como su deficiencia educativa que llegó en ocasiones al analfabetismo, en muchos casos la politización de los nombramientos, así como bajos salarios que promovieron una gran movilidad laboral. Entre otros problemas, sea la limitación del desarrollo de colecciones, el descontrol en la oferta de los servicios, las carencias mobiliarias de los locales y/o su inestabilidad, existe

el de la mala interpretación conceptual de la biblioteca pública, ya que ha sido vista como un tipo de biblioteca escolar gracias a la falta de estos centros de información en las escuelas (Fernández de Zamora, 2001, p. 30).

Para finales de 1988, independiente de la SEP, se crea el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, bajo cuyo cargo se asignan las unidades administrativas e instituciones públicas que se relacionan con la promoción artística y cultural del país. Desde entonces la Dirección General de Bibliotecas se integra a CONACULTA, hoy Secretaría de Cultura (Secretaría de Cultura, 2017).

2.2 Objetivos de la biblioteca pública y su responsabilidad social

En nuestra época los objetivos de la biblioteca pública se encuentran tan definidos y estudiados que es natural dar por sentada su existencia; las instituciones internacionales se han encargado de unificar y oficializar los senderos que han de seguir las bibliotecas independientemente del “nivel de desarrollo” donde se coloque el país al que pertenecen.

Los objetivos de la biblioteca pública están acordados internacionalmente mediante la International Federation of Library Associations and Institutions (IFLA) por lo que el *Manifiesto sobre bibliotecas públicas* y las *Directrices para el desarrollo del servicio de bibliotecas públicas*, ambas de la IFLA / Unesco son parteaguas inexorables en esta materia.

La Unesco proclama su fe en la biblioteca pública como fuerza viva de educación, cultura e información y como agente esencial de fomento de la paz y los valores espirituales del ser humano. En sus *directrices* la IFLA / Unesco señalan que:

Los principales objetivos de la biblioteca pública son facilitar recursos informativos y prestar servicios mediante diversos medios con el fin de cubrir las necesidades de personas y grupos en materia de instrucción, información y perfeccionamiento personal comprendidas actividades intelectuales de entretenimiento y ocio. Desempeñan un importante papel en el progreso y el

mantenimiento de una sociedad democrática al ofrecer a cada persona acceso a toda una serie de conocimientos, ideas y opiniones.

El *Manifiesto sobre bibliotecas públicas* articula los servicios que presta la biblioteca pública en torno a los siguientes objetivos relacionados con la información, la educación y la cultura:

1. crear y consolidar el hábito de la lectura en los niños desde los primeros años;
2. prestar apoyo a la autoeducación y la educación formal de todos los niveles;
3. brindar posibilidades para un desarrollo personal creativo;
4. estimular la imaginación y creatividad de niños y jóvenes;
5. sensibilizar respecto del patrimonio cultural y el aprecio de las artes y las innovaciones y logros científicos;
6. facilitar el acceso a la expresión cultural de todas las artes del espectáculo;
7. fomentar el diálogo intercultural y favorecer la diversidad cultural;
8. prestar apoyo a la tradición oral;
9. garantizar a todos los ciudadanos el acceso a la información comunitaria;
10. prestar servicios adecuados de información a empresas, asociaciones y agrupaciones;
11. contribuir al mejoramiento de la capacidad de información y de las nociones básicas de informática;
12. prestar apoyo a las actividades y programas de alfabetización destinadas a todos los grupos de edad, participar en ellas y, de ser necesario, iniciarlas.

De acuerdo con los objetivos anteriormente mencionados, se han identificado seis áreas básicas en las que las podemos agrupar de acuerdo a su enfoque, principalmente con el propósito de simplificarlos para su referencia:

- a) Alfabetización (1 y 12).
- b) Educación (2 y 5).
- c) Creatividad y desarrollo personal (3, 4 y 6).
- d) Diálogo intercultural (7).
- e) Servicios informativos concernientes a la identidad local (8, 9 y 10).
- f) Alfabetización informacional (11).

Las directrices también hacen hincapié en la relevancia de cubrir las necesidades de todos los grupos sociales pero especialmente las de los niños y jóvenes por la conveniencia de inculcar hábitos a temprana edad y la posterior influencia que sobre los padres podrían tener los pequeños para usar la biblioteca (Directrices, p. 12).

Los objetivos acordados por la IFLA y la Unesco se interrelacionan de manera que sirven a los fines del desarrollo cultural y educativo de los países. Es obligación de los bibliotecarios hacer los movimientos necesarios para cubrir dichos objetivos de manera creativa, inteligente, concienzuda y siempre adaptados a las realidades inmediatas de las comunidades a las que sirven; por ejemplo, en el contexto de las “sociedades de la información” donde las tecnologías de la información están a la orden del día; el bibliotecario en su intento por acercar los servicios bibliotecarios a su comunidad, debe investigar el uso de las tecnologías de la información en la vida cotidiana de la población y cómo esta se vuelve una oportunidad o una amenaza para el acercamiento de la biblioteca con su público.

La razón ontológica de la biblioteca pública debe estar determinada por una adaptación del ambiente y condiciones actuales de la sociedad y los objetivos a perseguir, un ejemplo es el de la Biblioteca 10 de Helsinki cuyo director Kari Lämsä comenta: “Teníamos que cambiar la idea de la biblioteca como un espacio pasivo. En lugar de diseñar un espacio para acceder a contenidos, hemos creado un espacio para crear contenidos”. En este sentido cabe preguntar ¿cómo articular las nuevas ideas acerca de la biblioteca pública dentro de prácticas en el contexto de la sociedad mexicana?, ¿cuál es el papel de las bibliotecas públicas dentro de las sociedades modernas?, ¿cómo atizar la innovación bibliotecaria y qué papel juegan las tecnologías en este sentido?, ¿bajo qué valores se rigen estas nuevas políticas bibliotecarias?.

En este sentido hay que tener siempre en cuenta que la biblioteca pública tiene un valor fundamental a la hora de ser mediadora entre estos valores y la información que alberga y difunde.

No obstante la perfecta claridad de estos lineamientos, es posible que más de un ciudadano tenga nociones pero ignore los objetivos concretos de la biblioteca pública y aunque muchos apreciamos las virtudes de esta sea cual sea su condición, un grueso de la población en México, tal como es mi percepción, no alcanza a ver su potencial; y es que estamos *condicionados* a no ver nuestras oportunidades.

Responsabilidad social

La responsabilidad social es un concepto que se puede entender en su alcance personal o colectivo y su teorización se ve frecuentemente utilizada en los ámbitos empresariales nombrándola como responsabilidad social empresarial o de las empresa (RSE).

En su tesis de maestría Martín Vera Cabañas (2006, p. 51), comenta que en la actualidad "es considerada como aquella gestión empresarial donde se trabaja en función de las necesidades, expectativas e intereses de todos los grupos e individuos afectados por sus actividades".

Ya que la biblioteca [pública] es una invención social y sirve a los propósitos sociales, "su importancia radica, por ende, no en la cantidad acumulada de sus colecciones sino en la calidad de éstas y de sus servicios disponibles para ser utilizados por mujeres y hombres, niñas y niños; esto es, el peso específico de esta biblioteca reside en el interés de apoyar el pleno desarrollo de la sociedad. (Meneses Tello, 2013, p. 165)

Según Suarez Villegas, citado por Vera Cabañas (2006, p. 53) "la microética de cada acto, en la que el resultado consiste en lo que ocurre aquí y ahora; y la macroética, que sería la estructura de valores sociales que se justifican por el modo de proceder de un grupo humano"

La macroética es el aspecto de la responsabilidad que se refiere al sentido que cada acto tiene a la luz de una práctica social. Cada que se realiza o se deja de hacer, refuerza la legitimación o deslegitimación de un comportamiento sin valorar que tan correctamente se realizó. Es así que la responsabilidad no debe ser "simple apariencia, sino que debe ir acompañada de una intención honesta y convencida porque vivir bajo la apariencia de ser íntegro sin quererlo ni desearlo es un acto irresponsable".

Dentro del concepto de la responsabilidad se apela a un amplio sentido profesional. Es cierto que "la profesión no obliga a su ejercicio, pero no es profesional quién no actúa con los principios ya establecidos; igualmente, se puede decir que el sujeto no solo es

responsable a partir de las consecuencias, sino desde la intención que las propiciaron” como lo concluye el autor Suárez Villegas. (Vera Cabañas, 2006, p.54)

En esencia el valor que queremos dar a la biblioteca está determinado hasta cierto punto por un marco general y comúnmente aceptado de lo que es la responsabilidad social de la biblioteca es así que las prácticas profesionales deben mantener ese margen pero no estamos obligados ni atados de manos en nuestro criterio, y a partir de nuestro profesionalismo, de como hacer de ella una diferencia que beneficie a nuestros congéneres y por ende a nosotros mismos.

Adelante encontraremos algunas sugerencias más bien personales sobre mi entendimiento de la ética profesional y la responsabilidad social en esta era que no deberían ser obligatorias pero si son de gran importancia y generarían un gran impacto positivo si la mayoría adoptaran estas responsabilidades de manera más seria. En el final no se trata de ser muy idealistas pero si de tener una guía que dirija mi profesionalismo personal y el de los que sientan que así debe ser.

2.3 Los servicios bibliotecarios

La biblioteca pública siempre debe adaptar el desarrollo de sus servicios a la comunidad a la que sirve por lo que la tiene que estudiar; es su responsabilidad diseñar estrategias adaptadas a sus usuarios reales y potenciales; además de brindar su asistencia a *todos* los integrantes de la sociedad sin ningún tipo de discriminación y crear servicios especiales para quienes así lo requieran. Las *directrices* también declaran que:

Las bibliotecas públicas no deben estar sometidas a ningún tipo de presión ideológica, política, religiosa o comercial. Han de estar dispuestas a adaptarse y evolucionar al ritmo de los cambios que se produzcan en la sociedad, por ejemplo, las variaciones de las estructuras familiares, las pautas de empleo, los cambios demográficos, la diversidad cultural y los métodos de comunicación. Deberán tener en cuenta las culturas tradicionales así como las nuevas tecnologías, por ejemplo, prestando apoyo a los métodos de comunicación orales y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación. En algunos países, los servicios que deben

suministrar las bibliotecas públicas están definidos en una legislación específica.

También proclama la posibilidad de que existan gran variedad de servicios que la biblioteca pública puede ofrecer; no obstante hay algunos que son considerados básicos:

- Préstamo de libros y de documentación en otros soportes
- Dotación de libros y otros materiales para su uso en la biblioteca
- Servicios de información con medios impresos y electrónicos
- Servicios de asesoramiento a los lectores, comprendida la posibilidad de reservar obras
- Servicios de información a la comunidad
- Educación de los usuarios, comprendido el apoyo a programas de alfabetización
- Programas y realización de actos culturales.

Estos servicios deberán estar al alcance del usuario en medida de las posibilidades de la biblioteca, sin embargo esta deberá pertenecer a una o varias redes para así lograr un mayor alcance de sus servicios independientemente de su tamaño. Deberá atender a su lector dentro del local y de manera remota; hacer uso provechoso de las tecnologías de la información y la comunicación tanto como de los documentos impresos.

Por otro lado, la biblioteca tiene un especial compromiso con el proceso de aprendizaje de la lectura por lo que sus usuarios infantiles son de singular importancia en este aspecto.

2.4 La Red Nacional de Bibliotecas Públicas

La Red Nacional de Bibliotecas Públicas es coordinada por la Dirección General de Bibliotecas de la Secretaría de Cultura, y está conformada por 31 redes estatales y 16 redes delegacionales, cada una de ellas integrada a su vez por todas las bibliotecas públicas establecidas en la entidad o delegación respectiva -conforme a los convenios de cooperación celebrados entre el gobierno federal y los gobiernos locales-. (Secretaría de Cultura, 2013)

Según las Secretaría de Cultura, “en México, la Red Nacional opera actualmente a 7,413

bibliotecas públicas que se encuentran establecidas en 2,282 municipios, - 93.2 por ciento del total existente en el país-, y proporciona servicios bibliotecarios gratuitos a más de 30 millones de usuarios anualmente” (Secretaría de Cultura, 2013).

Sin embargo esas estadísticas no dejan en claro la situación actual de la Red por lo que aquí refiero a la investigación realizada por Diana Quezada (2015, capítulo 3), *Diagnóstico de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas*.

Los resultados arrojados derivan en un extenso texto que para mayor detalle se deberá consultar la tesis de Quezada. En este trabajo interesa el panorama general de dicho diagnóstico ya que es suficiente para formar un preámbulo a las propuestas que pueden desglosarse de la perspectiva comunal.

En resumen, el *Diagnóstico* acredita la existencia de algunas bibliotecas ejemplares en el país como las centrales de Hidalgo y Tlaxcala que gracias al entusiasmo en el emprendimiento de proyectos por parte de sus bibliotecarios han sobresalido o innovado en la oferta de servicios que se involucran más profundamente con sus comunidades y logran atraer a mayor cantidad de usuarios. Por otro lado, el estudio también evidencia el infortunado descuido de las bibliotecas públicas mexicanas en muchos aspectos; por ejemplo llama la atención que desde la creación del PNBP en 1983 el problema mencionado alrededor de la figura del bibliotecario siga vigente afectando en gran medida el desempeño de las bibliotecas debido a que la disposición del personal adecuado o no preparado funge como factor clave en el declive de los servicios: "La escolaridad máxima de los bibliotecarios públicos oscila mayoritariamente en la educación media básica y media superior" (Quezada Escamilla, 2015, p. 240). Esto es el 65% y si es educación superior con regularidad no son ramas relacionadas con la bibliotecología; esto tiene un impacto directo en la calidad de los servicios ofertados; en adición, aproximadamente media parte de los bibliotecarios no cuentan con una capacitación continua y pertinente.

Respecto a los salarios, la Ley aún no determina el salario de una persona de acuerdo con su nivel de estudios y las actividades que realice lo cual genera un problema de

manejo de recursos e infravaloración de los logros académicos o técnicos de algunos bibliotecarios; todos estos entre otros, son factores determinantes del estancamiento profesional del personal de nuestras bibliotecas pero hablando de la Red en términos generales se suma el desinterés de mejoría por parte de algunas autoridades junto con las comunidades, por ejemplo en los casos en que hacer llegar las nuevas adquisiciones a su destino se convierte en una odisea mientras estas permanecen almacenadas y en deplorables condiciones; prevalece la carencia de colecciones especializadas para personas con discapacidad; hay un gran atraso en la automatización de las bibliotecas; estas prácticamente no atraen a aquellas personas que no están en edad escolar además de las amas de casa que acompañan a sus hijos; es necesario el mejoramiento de la difusión y de las estrategias mercadotécnicas de las bibliotecas, es insuficiente la divulgación de los servicios en línea que brinda la Red, casi no hay presencia en las plataformas de extensión digital y remota como páginas web propias de cada biblioteca.

Los servicios de internet no han llegado a poco más de la mitad de las bibliotecas de la Red en territorio rural. La infraestructura de un gran número de bibliotecas debe ser restaurada. En el área financiera podemos ver la disminución de las partidas presupuestarias a la Red a través de los años, por ejemplo la mengua del 50% en comparación con el presupuesto asignado cinco años antes del 2014 además de un manejo administrativo cuestionable y poco eficiente de estos recursos.

2.5 Legislación bibliotecaria

Ley General de Bibliotecas

La Ley General de Bibliotecas está en vigor a partir del 22 de enero de 1988 y con reformas a algunas de sus disposiciones en los años 2009 y 2015. En su primer artículo establece:

Esta ley es de observancia general en toda la República; sus disposiciones son de orden público

e interés social y tiene por objeto:

I.-La distribución y coordinación entre los Gobiernos Federal, Estatales y Municipales de la función educativa y cultural que se lleva a cabo mediante el establecimiento, sostenimiento y organización de bibliotecas públicas;

II.-El señalamiento de las normas básicas para la configuración de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas;

III.-El establecimiento de las bases y directrices para la integración y el desarrollo de un Sistema Nacional de Bibliotecas; y

IV.-La determinación de lineamientos para llevar a cabo la concertación con los sectores social y privado en esta materia.

La ley se divide en tres capítulos en adición de los artículos transitorios, el primero dedicado a las disposiciones generales, el segundo sobre la Red Nacional de Bibliotecas Públicas y el tercero trata del Sistema Nacional de Bibliotecas.

El primer capítulo delimita los objetivos de esta ley, previamente mencionados, proclama la definición que la jurisdicción entiende por biblioteca pública, así como su deber, asevera que “Corresponde a la Secretaría de Cultura proponer, ejecutar y evaluar la política nacional de bibliotecas atendiendo al Plan Nacional de Desarrollo y demás programas correspondientes” (Ley General de Bibliotecas, p. 2) y asigna a los gobiernos federal, municipal y estatal la responsabilidad tomar parte en la gestión de las bibliotecas públicas que les corresponde.

El segundo capítulo determina que las coordinadas por la Secretaría de Educación Pública y por la Secretaría de Cultura así como las que por convenio del Ejecutivo Federal se adjunten a esta última, son las bibliotecas que forman la Red; además enuncia sus objetivos:

“I.-Integrar los recursos de las bibliotecas públicas y coordinar sus funciones para fortalecer y optimizar la operación de estas; y

II.-Ampliar y diversificar los acervos y orientar los servicios de las bibliotecas públicas.”

En adición, nombra a la Secretaría de Cultura titular de la Red, dictando los lineamientos

generales; también para los gobiernos estatales; con los que debe coordinar los recursos necesarios para que las bibliotecas de la Red brinden sus servicios. En su artículo 9 la ley ordena la creación del Consejo de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas que fungirá como órgano consultivo con la facultad de emitir recomendaciones y/o propuestas para mejorar el desempeño de la Red y la participación de la sociedad en la apropiación y desarrollo de esta. Más adelante determina quienes podrán actuar como sus integrantes. De igual manera admite la posibilidad de adherirse a la Red, en caso de ser una biblioteca del sector social o privado que se manifieste como pública, bajo la celebración de los convenios correspondientes con la Secretaría de Cultura o el gobierno estatal según sea el caso.

Finalmente en su tercer capítulo acepta la necesidad de crear un Sistema Nacional de Bibliotecas que involucre a “todas aquéllas escolares, públicas, universitarias y especializadas pertenecientes a dependencias, entidades y personas físicas o morales de los sectores público, social y privado” (Ley General de Bibliotecas, art. 12, p. 5).

Las dos modificaciones a esta ley hechas en 2009 y 2015 ejercen pequeñas variaciones. En la primera el hincapié en la modernización tecnológica del sistema y en el segundo el cambio de nombre del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes al de Secretaría de Cultura y cambios adyacentes.

La *Ley General de Bibliotecas* nació con el propósito de asistir el desenvolvimiento de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, es por eso que más que establecer lineamientos generales en materia bibliotecaria, marca esencialmente el trabajo que debe seguir la Red con respecto casi exclusivamente a las Bibliotecas Públicas, a excepción del último capítulo donde introduce la necesidad de un Sistema que albergue todos los tipos de bibliotecas.

Con base en el análisis comparativo de la legislación de las bibliotecas públicas de Colombia, México, Uruguay y Venezuela de Flores Faúndez (2011) aquí se escriben los puntos que en el caso de la Ley mexicana se tendrían que considerar para su enriquecimiento como que es preciso ampliar la lista de definiciones para los efectos

previstos de dicha ley, teniendo como ejemplo la ley colombiana promulgada en el 2010 y en la que se redactan 14 definiciones a diferencia de la mexicana donde solamente se define a la biblioteca pública; la ley tampoco encuadra fines estratégicos de modo que precise “a qué objetivos obedece la creación de la *Ley General de Bibliotecas*”, también falta definir más ampliamente los principios de las bibliotecas públicas, concretar lineamientos flexibles referentes al horario de las bibliotecas públicas así como establecer el rango salarial de los bibliotecarios, mencionar las características de los servicios bibliotecarios, delimitar criterios generales para el desarrollo de colecciones tomando en cuenta la especificidad de cada biblioteca, la ley debería proveer un plan de desarrollo central con actualizaciones periódicas y que siempre esté vigente independientemente del gobierno en turno y sus diferentes programas además de proveer criterios de evaluación de las bibliotecas públicas.

Los anteriores son algunas observaciones que he resuelto a partir de la revisión del *Análisis comparativo*, sin embargo el tema requiere más papel para ser estudiado y obtener sentencias concluyentes. Mientras tanto puede decirse que:

La ley requiere una revisión y actualización, tomando en cuenta la legislación de otros países, la Pautas del Consejo de Europa, el Manifiesto de la IFLA/Unesco sobre la biblioteca pública, las Directrices IFLA/ Unesco para el desarrollo del servicio de bibliotecas públicas (que hoy nos presentaron); la Ley de Derecho a la Información, la Declaración de Derechos Humanos; la Ley sobre Depósito Legal y la Ley de Educación, entre otras; sin dejar de considerar las necesidades de la comunidad, especialmente las de grupos vulnerables (Estrada Lara).

2.6 La biblioteca pública contemporánea

En cuestión del país o subcontinente de referencia es que encontraremos grandes disparidades en materia bibliotecaria o cultural en general; a partir del sitio del que hablemos, será el desarrollo tecnológico, socioeconómico cultural el que determinará el grado de desarrollo de las bibliotecas de tal o cual lugar; es por eso que no se puede hablar de un progreso homogéneo de los sistemas bibliotecarios a nivel mundial aunque

tengamos todas las posibilidades; sin embargo, a través del contexto tecnológico contemporáneo y las nuevas ventanas de acceso rápido y ubicuo a la información se ha dado el debate a nivel global sobre la funcionalidad que debían tener las bibliotecas públicas en “las sociedades de la información” y en este sentido ha surgido vasta literatura en español acerca del tema y sobre registros de caso de bibliotecas que han marcado el ejemplo al respecto de cómo han llevado la renovación de los servicios y la reinención de sus objetivos.

Se ha establecido una discusión sobre el nivel de adaptabilidad de las bibliotecas; es decir, la forma en que sobrevivirán al nuevo medio disponible; si son capaces de mantener su vitalidad a través de sus usuarios, por ejemplo Roger Levien (2011, p. 463) considera que en las siguientes décadas es mucho más realista que las bibliotecas físicas empiecen a integrar servicios y materiales digitales debido claro al veloz avance de la era digital, más que permanecer en colecciones y espacios totalmente físicos.

Por otro lado también se considera a la biblioteca en función de su disposición democratizadora que puede tender o no a favorecer según los beneficios que sea capaz de proveer a la población; “Si la población no sabe utilizar las nuevas tecnologías que se desarrollan para acceder a la información que necesita para sobrevivir y enriquecer sus vidas, la nueva economía del conocimiento solo estará al alcance de quienes tienen la capacidad económica de explotarla” (Pustie, Kay, 2000, p. 12).

Otra característica de la nueva visión que sobre la biblioteca pública se tiene es la que la considera como un centro social, dando un nuevo sentido al espacio físico de las bibliotecas en el cual la comunidad encuentra un lugar cómodo y adecuado para las reuniones y la creatividad. Arriba se mencionó el ejemplo de la biblioteca de Helsinki donde crearon un espacio no solo para la consulta pero también para la creación de contenidos. Este es un caso de la Biblioteca de Stirling, Australia:

Consideraban que las bibliotecas eran lugares seguros de reunión para los residentes que las utilizaban. Lugares en los que se hacía contacto social, en que los grupos ciudadanos podían reunirse, en que los jóvenes podían congregarse para estudiar o relajarse, lo que se convirtió en

un “terreno común” para personas que vivían en situaciones de creciente aislamiento. Los habitantes de la Australia urbana se están quedando cada vez más aislados, ya que los dos cónyuges trabajan, los niños están en la escuela y las familias emprenden cada vez más actividades solitarias, como ver la televisión o utilizar el ordenador en casa.

Lo que necesitan ahora muchas comunidades es un lugar que no sea el centro comercial, en el que reunirse, aprender y tener contactos sociales. La visión era que las bibliotecas públicas de Stirling satisficieran algunas o todas estas necesidades (Pustie, Kay, 2000 p. 22).

Por otro lado también observamos que dentro de esta ola de revitalización de las ideas alrededor de la biblioteca pública aparece el término *información local* que engloba una serie de servicios enfocados a atender a la comunidad local, mantener el patrimonio cultural e histórica local de los lugares, proporcionar informaciones locales a un alto nivel de profundidad para las instituciones locales, estudios de las necesidades locales de información para determinar el enfoque de los servicios bibliotecarios (Herrera Morillas, 2007).

3 Los valores de la comunalidad en la biblioteca pública contemporánea

Este capítulo propone pautas para llevar a la biblioteca pública hacia los lindes prácticos de la renovación, explorando sus posibilidades de metamorfosis bajo el mayor involucramiento con su comunidad y la flexibilización de nuestro pensamiento alrededor de ella.

3.1 Pensamiento comunal en lo contemporáneo y en lo urbano

Como ya lo vimos en el primer capítulo, la comunalidad se contrapone perfectamente a nuestra cultura occidental; su importancia radica en que pone de manifiesto lo que no funciona para el bien común dentro del occidentalismo.

La comunalidad sirve bien como prontuario de comparación con nuestra realidad aunque no significa que deban trasladarse las modalidades de una sociedad a otra, sino llevar un proceso de observación y dilucidación; además se ha vuelto un pensamiento urgente y necesario para equilibrar los mecanismos de convivencia humana y con la naturaleza.

En el camino hacia el equilibrio no es posible deslindar, dentro de una sociedad, su cultura de trato social con su cultura de trato con la naturaleza porque son análogas a la tipología de pensamiento que envolverá toda acción humana de esa sociedad y por ende influye la realidad de la misma en todas sus tangentes; por ejemplo, en la vida cotidiana, hemos podido detectar que las crisis humanas son una constante; las crisis de seguridad están conectadas con las crisis laborales, educacionales y éticas, a su vez enlazadas con otras crisis. Eso nos da pie a pensar que girando unos grados la perspectiva, podemos llegar a resolver muchas diferentes situaciones que tienen un mismo origen y cualquier acción o inacción con la que reaccionemos al respecto determinará su causalidad.

Si por ejemplo creemos en la equidad, es preciso observar nuestro rol dentro del sistema de clases en el que nacimos ¿qué papel tenemos?, incluso ir más allá, ¿cómo es nuestra

convivencia como especie humana con otras especies?; ¿Qué sucede si descubrimos que no podemos descalificarnos como opresores nosotros también?, ya sea frente a un ser humano o no humano, ya sea por conformidad o por ignorancia. Si es así, es porque nos hemos permitido formar parte de los mecanismos clave del *pensamiento del poder* que divide desigualmente; esta permisividad es perfectamente normal porque desde que nacemos somos arrastrados al conservadurismo de estas ideas a través de nuestra educación; las aceptamos desde la edad más tierna, sin nuestro consentimiento consciente y lo más seguro es que las replicaremos y será muy difícil salir de la comodidad que no hacer nada para evitarlo representa.

En este sentido, entra la revisión de nuestro consumo de productos, es decir, ideas, objetos y/o servicios; ¿qué nos lleva a consumir tal o cual idea, tal o cual objeto?, ¿en qué se basan los valores que nos rigen tras el consumo de productos sean tangibles o intangibles?, ¿hasta qué punto tenemos criterio propio en nuestras elecciones cotidianas?, ¿la biblioteca debe o puede adoptar un rol mediador entre la información que consumimos y que no consumimos? y ¿porque es importante que la biblioteca propicie un cambio de paradigma?, ¿En qué medida es posible aplicar los valores de la comunalidad en centros urbanos con un enfoque bibliotecario?

3.1.1 Lo contemporáneo, lo urbano

El pensamiento comunal reside comúnmente en zonas rurales y plantea alternativas que demandan la atención urgente de las ciudades por lo que figurar los valores de la comunalidad dentro del consciente colectivo de las grandes urbes es ya una gran empresa ya que “el 54 por ciento de la población mundial actual reside en áreas urbanas y se prevé que para 2050 llegará al 66 por ciento...El informe de DESA señala además que se ha pasado de 10 megaciudades en 1990 a 28 en 2014, con más de 10 millones de habitantes; dentro de las cuales esta la Ciudad de México con 21 millones de personas...Los autores de este estudio resaltan que el crecimiento de población que registrarán las ciudades supondrá numerosos desafíos para ellas, en cuanto a atender

las necesidades de sus habitantes tanto en vivienda, como en infraestructura, transporte y la provisión de servicios básicos” (Naciones Unidas, 2014).

Esta urgencia de cubrir necesidades debe satisfacerse mediante la toma de medidas conscientes, en sintonía con las urgencias medioambientales y bajo la participación ciudadana sí o sí se quiere establecer un bienestar social verdadero.

Otro aspecto de importancia es el papel que tienen algunos sectores sociales en el rumbo del país, como apunta un estudio publicado por la Universidad Iberoamericana y la Fundación Konrad Adenauer, evaluando el periodo de 1992 al 2014, “Un individuo que muestra cubiertas sus necesidades básicas es más proclive a cumplir un rol estabilizador dentro de una sociedad, que aquel que se encuentra en condiciones de pobreza” (EQUIDE, 2017, p. 16).

Este estudio encuentra evidencia de que “México es un país de pobres, más que de clases medias... Mientras en otros países el tamaño de las clases medias es entre 60 y 80% de la población, en México es de solo 27%... La clase media actúa como un elemento fundamental para que los procesos democráticos se logren consolidar (EQUIDE, 2017, p. 1).

Por otro lado apunta a una importante vulnerabilidad de la clase media en la sociedad mexicana ya que es muy propensa a descender al nivel de pobreza gracias a varios factores socioeconómicos” (EQUIDE, 2017, p. 1-16).

Este estudio señala que no hay un consenso en la literatura respecto a la definición del término “clase media” por su complejidad conceptual, para este, ellos la determinan desde una perspectiva multidimensional en la que toman el ingreso como indicador de la dimensión de Bienestar, así como carencias de los derechos sociales (educación, salud, seguridad social, calidad y espacios de vivienda, acceso a alimentación y servicios de vivienda) (EQUIDE1, 2017, p. 17).

Esta información destaca que sectores de la población deben percibirse como un pivote de la transformación social a forma de efecto dominó que puede ser aprovechado por la biblioteca pública. En este sentido, las grandes urbes y las clases medias y pobres son dianas a la hora de trazar proyectos de transformación social.

Emir Suaiden en la IX Conferencia Internacional sobre Bibliotecas Universitarias comenta que en la sociedad del conocimiento, la evolución tecnológica teóricamente democratiza el acceso a información sin embargo existe una cuestión de censura, desinformación y especialmente en Latinoamérica de manipulación de la información, principalmente en la formación de la opinión pública, lo que genera el aspecto de la inclusión y exclusión donde la inclusión implica pleno empleo conocimiento, desarrollo científico, calidad de vida y la exclusión inseguridad, desempleo, violencia y baja calidad de vida. Dentro de este panorama los bibliotecarios buscan trabajar más que por una inclusión digital, por una inclusión informacional por lo que deben desarrollar servicios de información para crecer ciudadanos críticos realmente capaces de interpretar la información.

3.1.2 La biblioteca comunal

A lo largo de este texto se ha expuesto un panorama general de a las circunstancias actuales de las bibliotecas públicas en México y el mundo, también se ha hablado de la visión comunal. Ambos temas se han tratado en un solo trabajo no como un hecho fortuito sino que encuentran su enlace en los objetivos generales que persigue la biblioteca pública moderna ya que para replantearlos hubo que hacer un desmenuzamiento de la realidad contemporánea y centrar a la biblioteca en la discusión de su papel en la actualidad. Tomando en cuenta la perspectiva de la comunalidad, la tarea primordial de la biblioteca pública y los obstáculos que se le anteponen, esta debe tomar medidas ya establecidas por las instituciones internacionales pero no debe perder de vista que tiene la responsabilidad y todas las posibilidades de inmiscuirse más íntimamente con los problemas cotidianos de las sociedades.

La biblioteca como institución favorecedora del bienestar público y guardiana del conocimiento debe tomar acción con la información como herramienta principal y enfatizando los objetivos encaminados principalmente a la libertad del individuo a partir de la expansión del pensamiento, la participación comunitaria, la educación para la acción ambiental y la libertad y recursos para la creación de contenidos culturales originales.

Las principales barreras que enfrentan las bibliotecas públicas son la desinformación por parte de la población de asuntos locales y globales, el desinterés por asuntos de la biblioteca pública, la falta de recursos económicos y personal desmotivado, entre otros.

3.2 Comunalidad y las nuevas actividades bibliotecarias

3.2.1 Participación comunitaria

La administración de las actividades y los recursos de la biblioteca; desde una perspectiva de la comunalidad en la que la asamblea es el medio por excelencia de toma de decisiones comunitarias; idealmente está supervisada por la comunidad que hace uso de los servicios bibliotecarios. Esta asamblea deberá estar actualizada en informaciones básicas concernientes a las bibliotecas y sus recursos para permitirse un ejercicio íntegro de la “comunalicracia”; así se ve abarcado uno de los roles más importantes de la biblioteca: el democratizador; dado que esta altamente interferida por las decisiones de sus patrocinadores; lo que convierte al bibliotecario en un mediador, una especie de conciliador entre la voluntad de los usuarios y su papel como profesional, orientándolos en materia bibliotecaria. En efecto, se propone una nueva forma de gestión bibliotecaria conjunta entre profesional y comunidad en la que el profesional hace visible a la comunidad la importancia de un centro bibliotecario funcional y útil así como la comunidad a su vez brinda su apoyo a través de su participación ya sea con su tiempo,

con su financiamiento o con su exigencia por espacios con las características ideales o lo más cercano a estas, así como el aporte de sus ideas al respecto.

La biblioteca como promotora de la participación comunitaria debe ser capaz de convocar a la sociedad, para lo que deberá en primera instancia conocer a su público y vincularse con otras instituciones como escuelas, hospitales, etc. promover charlas de discusión y generar dinámicas de participación; también debe ser capaz de crear eventos que propicien al diálogo informado acerca de diversos temas. En este sentido, las comisiones de bibliotecas juegan un papel de primordial importancia, tema que se trata a continuación.

Comisiones de bibliotecas

Argentina es un ejemplo de cómo se ha integrado a la sociedad dentro de las decisiones que convienen a la biblioteca pública. Es de vital importancia que la comunidad tome las riendas de sus instituciones. “Aunque existan las estructuras edilicias, los libros y el mobiliario, si no hay socios, no hay biblioteca popular” (Conabip, p. 11). La Comisión Nacional de Bibliotecas Populares en Argentina encuentra el espíritu de sus bibliotecas en su cartera de asociados, gente que se ha comprometido con su biblioteca ya sea económicamente o brindando su tiempo y trabajo para mejorarla.

Conabip ha catalogado a sus asociados como grupos familiares, socios grupales, socios honorarios, socios infantiles, socios benefactores o socios golondrina; principalmente como estrategia de inclusión con la comunidad pero también de atracción de usuarios; por ejemplo la rama de socios infantiles propicia la participación en la biblioteca a temprana edad, además tiene la ventaja de cautivar como asociados también a los familiares de los niños o viceversa. También cada cierto tiempo realizan campañas por más socios utilizando estrategias de la mercadotecnia.

Los asociados, gracias al vínculo que existe entre estos y la biblioteca son un conducto de recaudación de información para el diagnóstico y la evaluación de los requerimientos

de los usuarios y la mejoría de las bibliotecas. Esta situación indica el nivel de enrolamiento que han alcanzado las bibliotecas argentinas.

3.2.2 Pertenencia a la Tierra (en el sentido de *Madre Tierra*)

Resulta imperante que la biblioteca pública sea partícipe de campañas de divulgación ecológica; la biblioteca dentro de sus posibilidades debe extender estas campañas en busca del diálogo e idealmente la acción colectiva por el medio ambiente. El tratamiento y propia difusión de la información actualizada y verdadera y el fortalecimiento de las relaciones comunitarias son acciones que pretenden germinar el desarrollo de prácticas comunales ecológicas a partir de relaciones comunitarias. La biblioteca puede propiciar la participación ciudadana si se lo propone.

Como ejemplo del pensamiento comunal y la acción colectiva esta el aprovechamiento y autogestión de recursos naturales para la supervivencia de las comunidades mediante técnicas y procesos ecológicos en la comunidad de San Pablo Macuilianguis. En el ámbito urbano, esta práctica se podría trasladar a la conservación del suelo y el ecosistema y al abastecimiento sustentable. Una vez más, poner datos reales sobre la mesa, hacer efectiva la divulgación y generar una discusión concienzuda entre los habitantes es dar un paso a favor del medio ambiente y del rompimiento de los esquemas incoherentes y construir nuevos caminos a la brevedad. El sabio consumo de los recursos naturales corresponde a un sabio consumo de productos de uso diario y es ahí donde las ciudades tenemos que trabajar y donde las bibliotecas pueden hacer un gran trabajo informativo.

Crear redes de personas

Detectar y contactar a las personas que conocen ciertos temas y trabajan con ellos para platicar su forma de apoyar las actividades bibliotecarias. En el caso de la pertenencia a

la Tierra, conocemos que quienes han sabido llevar este camino son las comunidades indígenas y su legado ancestral; en este sentido, veo una perfecta dupla en generar proyectos participativos entre los miembros conectados a este conocimiento y las bibliotecas como coadyuvantes difusoras del entendimiento y la consciencia de la Tierra. Más adelante también se trata la adherencia de la comunidad científica a los procesos de las bibliotecas.

3.2.3 La identidad original como medio de desarrollo de los pueblos

Los elementos determinantes de la identidad, según Jaime Luna, son “la relación con el territorio donde se nace, donde se habita..., el criterio lingüístico y la organización social que nos forma y nos reproduce. Estos elementos se conjugan en todas las sociedades, sean indígenas o no y las diferencias en binomio con el tiempo producen personalidades culturales en constante evolución.

La “cultura creada” es un obstáculo para el pensamiento comunal. En virtud de ello, dirijo mi atención al ámbito de la información mercantil que ocupa un lugar interesante en la escena telecomunicativa que es una que tiene mayor divulgación, califico de información verdadera a aquella que bajo métodos científicos argumente su existencia y cuya fuente de inspiración sea la simple búsqueda del conocimiento y no la recompensa egoísta del autor(a) de esa información. El hecho de la búsqueda del conocimiento como fuente de inspiración de la información no determina que la información sea realmente verdadera pero si indica una intención en este sentido y apunta a su necesaria actualización; además este concepto de información verdadera no es aplicable a obras literarias y señala un aspecto sugestivo y debatible sobre nuestras fuentes de información.

La información manufacturada rinde culto al egoísmo del autor(a), generando información con una tendencia adherida a los intereses individualistas del este; por ejemplo conseguir elevar su ranking de impacto con el objeto de vender, u obtener ingresos financieros, casi sin excepción, todos los casos de información manufacturada

son de este tipo.

La información manufacturada genera esquemas piramidales que cierran las puertas del diálogo con el lector (entendiéndose lector como quien consume la información), ya que no buscan establecer una charla sino vender una idea y ya que limitan este diálogo, la información se convierte en imposición y por tanto establece una figura paternalista y autoritaria. Por supuesto sin perder de vista que cada lector tiene libertad de credibilidad y este efecto piramidal solo tiene éxito en medida en la que se acepta su contenido por eso cabe preguntarnos ¿qué información aceptamos y por qué?

Con la revolución del internet estos esquemas se han ido rompiendo poco a poco, sin embargo la libertad de la web ya se ha visto amenazada que hasta el mismo Berners-Lee lo ha denunciado; lo que indica que las tecnologías de la información están evolucionando en un sentido también piramidal y es necesario plantear soluciones y acuerdos comunes para su uso y distribución.

La biblioteca ha de ser un agente que predisponga la fractura y revolución de las ideas discerniendo la información verdadera de la información manufacturada; evitando así la distorsión de nuestro entendimiento sobre nosotros y nuestra cultura, el cual esta amenazado mediáticamente por las mafias ya mencionadas que han logrado transformar nuestros pensamientos sobre nosotros mismos, usando la *lengua y la imagen* y encargándonos la tarea de reproducirlos de forma inconsciente desfigurando nuestra relación con el territorio que habitamos y nuestras relaciones sociales. Hay que tener en cuenta también que los niños son más vulnerables a estos ataques a la integridad personal porque su sistema de valores esta en formación.

La fractura de ideas que se propone es cuestión de una filosofía de responsabilidad social de la biblioteca en la que esta no actuará como disidente o líder sino como generadora de espacios para el replanteamiento de estas cuestiones y es que la biblioteca no esta para resolver los problemas como si se tratara de la luz de la verdad pero si representa el espacio digno para que las comunidades se hagan estos cuestionamientos y por sí

mismas encuentren soluciones a partir de prueba y error. Los bibliotecarios son los personajes que darán vida a estos espacios como si se tratara de niños que por medio de la exploración aprenden a través de su ingenio y en este caso los bibliotecarios aprenden a hacer comunidad con sus usuarios y a encontrarse con ellos mediante la convivencia dentro de núcleos sociales.

En este viaje hacia la deconstrucción cultural o hacia el encuentro de nuestra personalidad inmanente y original como personas y como conjunto social, la biblioteca tiene como herramienta, además de la información local y el ingenio de sus bibliotecarios para darla a conocer, los espacios para la creatividad y las tecnologías de la información.

Un paso hacia la oralidad

El pueblo oaxaqueño reivindica su oralidad y práctica de la imagen como medios complementarios a la lecto-escritura, la comunalidad ratifica la participación de los gobiernos en el uso de los medios de comunicación audiovisuales como enajenantes dirigidos al consumismo; en este sentido exige su libertad jurídica y propone una ley de radio y televisión que “abra las posibilidades a todos los sectores sociales para el ejercicio de sus ánimos de comunicación, haciendo cumplir lo que ya está establecido en el Artículo 2° de la Carta Magna. Así mismo que se obligue al Estado a respaldar y apoyar todos los esfuerzos de los pueblos indígenas para el desarrollo de la oralidad y la imagen, herramientas que profundizan sus conocimientos y, fundamentalmente sus valores.” (Martínez Luna, p. 103)

Conocimiento de la historia local

El conocimiento de la historia local promueve el bienestar de las sociedades porque otorga importancia al lugar que se habita, al conocerle se le puede querer a sus lugares, a sus habitantes y a sus historias.

3.2.4 Trabajo y economía

Las comunidades requieren autoabastecerse en formas más saludables; eso incluye potenciar las economías locales de manera inteligente, en lugar de alimentar las políticas de poder que subyuguen a los individuos que no se encuentran dentro de los peldaños burgueses. La independencia de las comunidades se logra con el fortalecimiento de las economías locales bajo el cobijo del conocimiento, a su vez impulsado por el desarrollo de las ciencias y las tecnologías al servicio de las comunidades y no de intereses privados :

- Se aconseja informar sobre los productos locales originales; cómo y de qué lugar se obtienen, quienes los hacen, desde cuando. Conocer los productos locales busca enriquecer la identidad cultural e impulsar el crecimiento de la economía local.
- Encontrar nuevos caminos para poner en marcha proyectos tecnológicos de beneficio para las comunidades.

3.2.5 La *fiesta*

Las primeras sociedades agradecieron por las cosechas y el buen clima para que estas prosperaran; el sentido de retomar el papel de la celebración es el mismo, en gratitud por las cosas que tenemos como comunidades, de los lugares, la comida, las especies vegetales y animales, etcétera, porque este tipo de eventos promueve el esparcimiento, las buenas relaciones familiares y la camaradería, además de que es buen pretexto para recordar efemérides propias de las localidades; logrando así reforzar las bases de la identidad, de lo social y lo recreativo. La celebración puede llevar a las comunidades a crear estructuras independientes para su bienestar.

Luego entonces las bibliotecas públicas tienen a su disposición varias posibilidades que enaltezcan el valor de la celebración de la vida y es que este motivo tan sencillo parece estar algo abandonado en la vida cotidiana y las formas de celebración son aun más motivo de la imaginación y creatividad colectiva. Por mencionar un ejemplo la biblioteca puede patrocinar un evento que bajo la idea de celebración que puede ir implícita en el nombre del evento retome un elemento de la cultura o el ecosistema que quiera celebrar y bajo esta premisa, tiene que dar un sentido a la celebración por medio de una justificación; haciendo pública la razón de la importancia del objeto a celebrar; este objeto puede ser una celebración ya existente como el partir una piñata; siempre es bueno crear un ambiente relajado y con música que cree una atmosfera de identificación con la celebración.

3.3 Campo de acción

3.3.1 Los cuatro ejes

Muchas de las actividades aquí presentadas como medidas concretas para aplicar en las bibliotecas ya han sido consideradas por los parámetros internacionales, no obstante en añadidura a la tendencia hacia el plano cultural y de preservación que estos proclaman, este texto también hace hincapié en el papel de las bibliotecas en el apoyo a la solución de problemas puntuales y urgentes que se entrelazan afectando a las comunidades urbanas contemporáneas, vislumbrando en este sentido la necesidad de cambio que como institución social apremia reconocer.

Cabe mencionar en este punto la distinción entre *agencia social* e *institución social* a la que Meneses Tello (2013, p. 160) hace referencia cuando, citando a Shera y a otros autores ocupados en la bibliotecología social o bien en la sociología de las instituciones, comenta que aquellos que toman a la biblioteca pública por institución social, la ven como un *símbolo cultural* ente primario, no como un engranaje, herramienta al servicio del

sistema que crean las instituciones:

La biblioteca pública ha sido considerada como una agencia social en lugar [...] de una institución social. La distinción es fundamental para completar la comprensión de la relación entre la biblioteca y su entorno social. Considerando que la institución social es primaria y básica, la agencia social es secundaria y derivada.

La familia y el Estado son las instituciones; la escuela, la biblioteca y el museo son las agencias. Unas las determinan el modelo de la sociedad, y las otras son determinadas por ese modelo. La agencia es el instrumento de la institución, y por medio de ella la institución ejerce gran parte de su control social. Así, la distinción es más que una cuestión de grado, pues implica un flujo de poder y autoridad. (Shera, 1949, citado por Meneses Tello, 2013)

Es relevante observar que nuestra visualización teórica de la biblioteca pública va a definir enormemente el propio desempeño como bibliotecarios y que en esencia la biblioteca pública es una institución en toda la extensión de la palabra y como tal puede y es capaz de adquirir nuevas formas en beneficio de la sociedad, siendo que el ser humano ha experimentado con las mismas formas de proceder a lo largo de su historia; es momento de aprender de esos errores en la medida de lo posible a partir de la acción inmediata y el conocimiento obtenido de la información y la experiencia.

Las tangentes que se manejan pertenecen a una estructura integral, no puede darse una sin la otra porque mantienen entre ellas un seguimiento de aquello que podemos llamar el pensamiento filosófico comunal.

Hay cuatro medidas básicas de acción que estructuran cada una de las tangentes a seguir por el pensamiento comunalitario en fusión con la bibliotecología; por ejemplo, en cuanto al subtema *Naturolatría y servicios de información*, la estrategia a seguir será la de generar un *diálogo* a partir de la información que *deberá tener ciertas características*, este diálogo se dará a partir de un *evento* alojado en la biblioteca y deberá tener la participación de los usuarios de la misma, quienes habrán llegado a ella por medio de alguna *campaña de enrolamiento* de la biblioteca.

La misma estrategia se usará para todas líneas de pensamiento y acción adoptadas por las bibliotecas del pensamiento comunal:

- Diálogo. Cada aspecto de la comunalidad puede reflexionarse y dado que las bibliotecas trabajan con la información como materia prima, el diálogo se vuelve un pilar y un objetivo a seguir por las bibliotecas públicas especialmente; dándose a la tarea de invitar a charlas y talleres entorno a la reflexión de los problemas, sucesos o informaciones locales y mundiales.
- Creación de eventos. La biblioteca pública ha de tomar los eventos como herramienta indispensable para comunicarse con su público, planeando adecuadamente los eventos que albergue, echando mano de estrategias pedagógicas, mercadotécnicas, sociológicas y administrativas, calculando cambios a partir de los aprendizajes logrados con eventos piloto.
- Fuentes de información. Fortalecer y renovar el servicio de consulta de las bibliotecas es la clave para satisfacer necesidades de información no detectadas, la información fidedigna y la creatividad para su presentación también es indispensable para hacer atractiva la información que ayude a las comunidades.
- Llamado al usuario. Como es bien sabido en el ideario bibliotecológico, cada paso que decida tomar la biblioteca, debe de hacerlo con la perspectiva del usuario como último objetivo; la misión de la biblioteca y ley es darle a *“cada libro su lector”*, lo que es igual a ir en busca del usuario de la información e invitarlo a hacer uso de los recursos.

3.3.2 La hospitalidad de los centros de información

Tema casi reservado para los países “desarrollados” pero que vale la pena discutir porque hay valía en la inversión en espacios para el esparcimiento y el bienestar:

Todo buen arquitecto, antes de comenzar cualquier proyecto debe conversar detenidamente con los futuros moradores e intentar explorar sus expectativas, ahondando, especialmente, en sus emociones.

...se hace necesario que el proyecto definitivo de una obra permita reflejar la personalidad de los futuros ocupantes de la misma, es decir, que ellos sientan que ese espacio es parte de ellos

mismos, de que es su espacio. ¿Por qué razón? Porque son ellos - y no el arquitecto - los que pasarán una parte importante de sus vidas al interior de estas edificaciones. (Lotito Catino, 2009, p. 14)

En materia bibliotecaria crear recintos para la creatividad se torna en un aspecto esencial para atraer al público a las bibliotecas o centros de información ya que el espacio físico se ha convertido en un activo prioritario que las bibliotecas deben explotar como complemento a los servicios digitales. Las bibliotecas públicas mexicanas deberán incluir espacios pensados para acoger creadores. La Biblioteca Vasconcelos en la Ciudad de México es un caso en el que los usuarios se sienten tan cómodos y atraídos por el edificio que muchos asisten continuamente y por placer como lo ha documentado Andrea Tamayo en su tesis de licenciatura.

Existen muchos ejemplos de lo que genera un ambiente cómodo en las bibliotecas, cabe mencionar que una característica de los recintos exitosos es su habilidad de cambio, renovación y adaptación:

Las bibliotecas crean adicción”, afirma Paloma Sobrini responsable de las bibliotecas de la Comunidad de Madrid. "Siempre hay algo que hacer, ver, leer", añade. Los niños disponen de espacios propios donde los libros se mezclan con los juguetes.

...En ellos se programan cuentacuentos y talleres, como los del Ayuntamiento de la capital, para enseñar a los padres a narrar historias. Los talleres de informática o de empleabilidad y las conferencias, las presentaciones de libros, los recitales de poesía y los clubes de lectura completan la oferta actual. "Antes de los años noventa casi no se realizaban actividades"

...Mucho más recientes son las salas “ruidosas”. “Con el Plan Bolonia los estudiantes realizan más trabajos en grupo, por lo que nos reclamaban espacios donde poder hablar sin miedo a molestar”, apunta Isabel Calzas, directora de la Biblioteca Central de la UNED en Madrid.

En la Biblioteca para Jóvenes Cubit, hospedada en la antigua fábrica de azúcar de Zaragoza, no hay mesas ni pupitres. Los lectores descansan en sofás. Además, hay música todo el tiempo y los usuarios pueden jugar a la videoconsola. Así es el proyecto, impulsado por la Fundación Bertelsmann, con el que este centro, pionero en España, quiere atraer a los jóvenes entre 13 y 25 años. (Fernandez, Javier, 2017)

Como consecuencia de una excelente hospitalidad en las bibliotecas o centros de información, los usuarios y no tanto los bibliotecarios serán los preocupados por exigir más lugares como estos.

“Los vecinos también demandan espacios en las bibliotecas municipales. Enclaves de reunión en los que puedan organizar todo tipo de actividades comunales. "En los últimos presupuestos participativos, la creación de nuevas bibliotecas fue una de las iniciativas más demandadas", apunta Belén Llera. Los nuevos centros ya cuentan con este tipo de salas a disposición de los usuarios, mientras que en los más antiguos se intentan habilitar paulatinamente.” (Fernandez, Javier, 2017)

No obstante estos ejemplos de éxito para las bibliotecas, hay quienes desacreditan algunos servicios de estos porque comentan que se llega a perder la concentración en el trabajo que uno va a realizar, sin embargo, a este respecto habría que sugerir que a pesar de la novedad y el entusiasmo que representa instalar estos nuevos espacios, no se pierdan de vista las áreas para el silencio y la concentración.

Por última instancia, al lograr crear espacios tan útiles para las comunidades y donde por si sola se manifieste la apropiación de estos, será un éxito para la premisa identitaria y comunalitaria.

Notas sobre bibliotecas o centros de información para la mente creadora:

- Invitar a los jóvenes, por ejemplo estudiantes de arquitectura, a gestar proyectos para la creación o rediseño de espacios bibliotecarios mediante programas de becas, de servicio social o concursos.
- Buscar la sustentabilidad de las edificaciones.
- Vender a la comunidad el plan de acción bibliotecario que se este proyectando para captar su compromiso e involucramiento con ella.

El siguiente es un ejemplo vivo de un centro de información para acoger creadores.

En la vereda de Quiba Guabal, ubicada en la Localidad de Ciudad Bolívar al sur de Bogotá, existe la Biblioteca de la Creatividad, una biblioteca comunitaria que, como lo anuncia su nombre, hace de la creatividad su bandera y ejemplifica bien su papel en el empoderamiento de su comunidad. Iván Triana, encargado de este proyecto, en una entrevista con infotecarios comenta:

Entendiendo el comportamiento de la comunidad, vimos en la lectura y la tecnología una excelente forma para estimular la creatividad, el liderazgo y el emprendimiento, buscando empoderar a los niños y jóvenes de la vereda sobre las problemáticas de su entorno. Nuestra razón de ser como biblioteca, es posicionarse como un espacio de creatividad, una huerta de ideas que busque disminuir la dependencia hacia el asistencialismo, la pobreza mental y la falta de apropiación del territorio. (Fino, Mauricio, 2015)

La biblioteca de la creatividad tiene como vertientes:

- El empoderamiento de la población, haciendo hincapié en niños y jóvenes.
- La eliminación del pensamiento limitante.
- Albergar espacios para soñar.

Las actividades que se llevan a cabo son reunir a los niños y jóvenes de la comunidad en talleres para compartir sus ideas, después conforman equipos de trabajo para desarrollar prototipos de proyectos para después probarlos en su comunidad para así mejorarlos.

3.3.3 Tequio urbano

Como se recordará, en el inciso c de la pagina 21 se alude al concepto de tequio donde se explica que el trabajo comunal se ve manifestado en el tequio y la faena o fajina; en este sentido se retoma el significado de tequio como su empleo “para la construcción y mantenimiento de obras en beneficio comunitario”. A partir de lo anteriormente mencionado, existe una perspectiva interesante que se denomina tequio urbano, a

grandes rasgos, este concepto se refiere a la estrategia de incentivar acciones comunitarias mediante el diálogo en las bibliotecas y la creación de prácticas cotidianas derivadas de las pláticas, a su vez usando como fuente los recursos de información que los bibliotecarios han compilado. Lo previo se justifica de la siguiente manera:

Las comunidades fuertes necesitan “terceros lugares”, escenarios neutrales ajenos al trabajo y al hogar, donde sus miembros puedan pasar tiempo juntos y donde personas de distinta condición puedan reunirse y conocerse. En la búsqueda del sentimiento comunitario, hacen falta espacios públicos de encuentro donde sea posible celebrar actos improvisados y desarrollar la vida pública de la comunidad de manera informal.

Terceros lugares es una denominación genérica para una gran variedad de espacios públicos que acogen a todo tipo de personas en encuentros periódicos, voluntarios, informales y gratamente esperados, fuera de los ámbitos del hogar y del trabajo. Estos espacios son terrenos neutrales donde la gente puede reunirse, donde pueden ir y venir a su antojo, sin que nadie tenga que hacer el papel de anfitrión, y donde todos se sienten cómodos y a gusto. La actividad que sustenta estos “terceros espacios” suele ser la conversación.

Los terceros lugares son espacios que acogen a poblaciones diversas, donde se desarrollan conversaciones impredecibles y donde surge la novedad, fruto de la capacidad creativa agregada del colectivo. Las afinidades que se derivan de estas asociaciones casuales e informales contribuyen a crear comunidades fuertes (Ford, Barbara, p. 191).

El planteamiento de la hospitalidad de los espacios, suplementa la de los terceros lugares y de la mano con la participación ciudadana, existe cabida lo que se denomina tequio urbano cuyo método de operación es el voluntariado, con la idea de que todos sus participantes se involucren con el fin de obtener un beneficio para su comunidad.

Un primer punto de partida es la biblioteca misma, es decir, la remodelación de esta, que los jóvenes se integren en campañas de alfabetización tecnológica para los adultos mayores o cualquiera quien lo requiera, etcétera, incluso si eso es competencia de las “autoridades”, si la comunidad empieza a integrarse con su biblioteca y descubre su importancia, será esta la que se organice para exigir el tratamiento necesario para sus bibliotecas.

En el mismo tenor se encuentra la oportunidad de figurar en conjunto nuevos planteamientos sobre las economías locales; las comunidades deben, por derecho, ser capaces de comprender como funciona la economía mundial y porqué son necesarias nuevas políticas y acciones que ayuden a balancear la posición de los pequeños sectores. Luego entonces poder comprender la importancia de la autosustentabilidad de una población.

Acciones sugeridas para este proceso

- Crear conferencias, pláticas, exposiciones temáticas, talleres y todo tipo de eventos entorno al tema económico y su importancia para la sociedad en la que vivimos.
- Planeación de huertos comunitarios como instrumento de la auto sustentabilidad.
- El ejercicio del trueque.
- La planeación para la creación de bancos éticos.

3.3.4 Servicios de información

Se refiere a una expansión del panorama tradicional de los servicios de información en los centros de información, llevándolo a la exploración y experimentación en el acercamiento con el usuario.

Se puede trabajar con la información sobre la localidad a manera de incrementar el conocimiento de la comunidad entre sus habitantes; por ejemplo recabar información sobre la localidad existente en libros, almanaques, revistas, estadísticas y de la gente misma; el producto resultante puede presentarse a la comunidad a manera de exposición por ejemplo; de esta manera nos conoceremos más profundamente, tanto nuestras raíces como nuestras estructuras sociales contemporáneas.

También es posible trabajar con la información vulgar, es decir lo que se dice, lo que se cuenta; por ejemplo la biblioteca puede ser el punto de encuentro entre personas que tienen algo o saben algo y aquellas que quieren conseguir algo o quieren aprender algo. Esto se puede realizar mediante la creación de plataformas digitales en las que las personas ofrezcan algo y lo intercambien por algo, una especie de trueque que incluya, por decir a una persona que quiera intercambiar historias o palabras y a otra que quiera escucharlas; la plataforma estaría adaptada para que cada individuo registrado pueda dar cuenta de su creatividad en cualquier materia de la vida. Una especie de experimento social. Esta propuesta también se puede realizar con una base análoga como avisos en el pizarrón de la biblioteca.

Igualmente de manera digital se puede realizar un archivo oral sobre diversos temas históricos, de la vida cotidiana, sobre los oficios o profesiones que la gente lleva a cabo.

Los concursos son otro recurso para apropiarse a la gente del conocimiento de su espacio.

Todas estas ideas planteadas sobre la información, la localidad y las comunidades son porque cuando una comunidad se conoce tiene la capacidad de renovarse sin copiar los patrones internados en el subconsciente colectivo por aquellos que nos quieren decir quienes somos y cómo debemos actuar; tenemos el ejemplo a las comunidades zapatistas.

3.3.5 Naturolatría y servicios de información

- La biblioteca hará su mejor papel para reforzar los lazos de involucramiento entre aquellos que tenemos por deber trasladar nuestro antropocentrismo a un paradigma digno para el mundo que nos rodea.

Existen varias actividades que bajo esta premisa pueden ser grandes factores de cambio, por ejemplo:

El suelo de la Ciudad de México es conocido por ser antiguamente un gran lago.

Recientemente, este hecho nos afecta en varios sentidos. Un tema que va de la mano es el uso del agua en la Ciudad ya que en este momento ya existe escasez en algunas delegaciones; la biblioteca debe *proporcionar las fuentes de información* necesarias para que las personas conozcan el tema desde todos los ángulos posibles y bajo las *actividades para el diálogo* y los *espacios de convivencia y discusión* las comunidades emprendan acuerdos e idealmente acciones concernientes al problema planteado:

Aquella persona que crece en un entorno que se preocupa por el adecuado aprovechamiento de los recursos disponibles, sin llegar a deteriorar su medio ambiente, aprende a desarrollar una conciencia más fina acerca de la relación de interdependencia que existe entre él y la naturaleza (Lotito Catino, 2015, p.15)

- Fuentes de información

Dado que la biblioteca va a introducir un tema que podría considerarse como una necesidad de información de la sociedad que la misma no reconoce propiamente como necesidad; la presentación de la información debe tener ciertas características; debe ser atractiva, de fuente fidedigna, concreta y referenciada.

- Los recursos de información pueden ser en soporte físico o electrónico, además los recursos humanos también pueden ser fuentes viables de información, por ende invitar a especialistas en el tema para ampliar el conocimiento que se tiene de este.

- El objetivo es hacer de esta oferta informativa un atractivo para las comunidades; un sencillo estudio de usuarios nos puede ayudar a determinar la personalidad de una comunidad y por lo tanto el incentivo para llamarla a participar.
- Propaganda en la televisión local, carteles y la invitación de boca en boca y por medio de redes sociales son algunas de las formas comunes de invitar al público a un acontecimiento.

Los servicios de información con inclinación naturolatra podrían tocar los siguientes temas:

- Información histórica sobre el aseo doméstico, ¿qué productos para la limpieza se han usado históricamente?, ¿cuáles se usan actualmente?, ¿qué impacto ambiental tienen?, ¿cuáles son baratos y ecológicos?, ¿qué actividades se pueden hacer en comunidad para asegurar una convención acerca del uso de ciertos productos y la obtención de otros?
- Legislación actual sobre el agua, el suelo y el aire.
- Estudios geológicos y la importancia del suelo y el mejoramiento de las condiciones medioambientales de las ciudades.

Para las actividades informativas se puede acudir a las siguientes ideas:

- Proyección de documentales
- Presentación de documentación sobre el tema por los referencistas
- Vinculación entre los testimonios y las personas.

3.3.6. Vínculos para la extensión de los servicios

Las bibliotecas deberían establecer vínculos con educadores, cuidadores, psicólogos, médicos y profesionistas de otras áreas relacionadas a instituciones de trabajo social para generar acuerdos de vinculación entre los centros de información y las instituciones para las que ellos trabajan. Las escuelas y hospitales son dos grandes objetivos a considerar.

Después de un estudio de usuarios y de determinar qué escuelas y hospitales se localizan en un radio cercano a la biblioteca, es importante empezar gestiones para la cooperación interinstitucional.

La creación de programas de vinculación y difusión bibliotecaria en las escuelas deben considerar estudios pedagógicos y un estudio a profundidad de la situación de las

escuelas, que sustenten las actividades creadas para llamar a los alumnos a las bibliotecas y fomentar su participación comunitaria.

Las bibliotecas serán albergues del trabajo comunitario.

3.3.7 Apoyo al pensamiento científico y desarrollo tecnológico con fines comunitarios

Apropiación de las tecnologías y creación de contenidos

No es posible dejar de lado los comentarios acerca de las tecnologías de la información en este texto pues en el momento es tema de tendencia no solo dentro del ámbito bibliotecológico y además la injerencia de ellas en nuestra vida cotidiana, especialmente en la urbanidad es innegable. Así, creo solemnemente que las comunidades deben urgentemente determinarse el uso, innovación e inversión de las tecnologías sólo con fines comunitarios, es decir por y para la comunidad y la de hacerlo a la brevedad. Solo así podrá verse un cambio verdadero en las economías ya que las tecnologías tendrían un alcance común.

3.3.8 Creación de contenidos

Esta puede considerarse la última etapa en la que la biblioteca interviene porque en cuanto un individuo ha fijado un conocimiento, a partir de este se pueden construir nuevas manifestaciones de información. Las manifestaciones originales son el lenguaje de la identidad y sirven como articuladoras o desarticuladoras de los sistemas de ideas. Aquí algunas formas de aterrizar la manifestación de las ideas dentro de las bibliotecas:

- Periodico mural
- La radio y televisión comunitaria. Ya que queremos consumir información

diferente, lo ideal es iniciar un camino hacia la construcción de medios de comunicación locales creados por y para las comunidades; con contenidos que se basen en una visión más positiva en la que se denote el trabajo colectivo, la participación, el arte, las ciencias, informaciones sobre la comunidad y su entorno así como el establecimiento de redes con otras comunidades.

- Imprenta de libros, folletos y revistas.
- Comunicación digital

Pueden aparecer muchas nuevas formas de creación de contenidos y en este punto las bibliotecas que logren cohesionar sus servicios para lograr que la comunidad articule una voz propia deben estar orgullosas de su labor.

Conclusiones

El ejercicio de la comunalidad es saludable para las sociedades contemporáneas porque brinda calidad a la convivencia entre las personas y sus congéneres y entre las comunidades y su entorno; en ese sentido se convierte en una excelente guía para los objetivos de la biblioteca pública, principalmente en lo alusivo a la reflexión de su responsabilidad social, siendo un arquetipo para proyectar por aquellos profesionales que concuerden con su planteamiento.

Por otro lado visibiliza la importancia actual del pensamiento indígena que se llega a unificar entre los pueblos que gracias al olvido colectivo, aparece como un pensamiento virtualmente admitido, a pesar de que encarna la voz de la desigualdad y por lo mismo reivindica los valores que los más deberíamos apoyar en búsqueda del balance social y rectifica el conocimiento que se ha transmitido de oralmente durante años.

La oralidad es relevante porque no da paso al olvido, transmite la memoria, es decir las historias y el conocimiento que dota de valor a las costumbres y tradiciones de la comunidad; no permite que caigan en una repetición absurda y sin mérito y por ende da fuerza a la vida misma a través del diálogo, un arte al margen de la decadencia. Hemos visto a lo largo de algunos ejemplos citados en este trabajo que mediante la vinculación con la gente, algunas bibliotecas han sido capaces de reivindicarse al influir constructivamente dentro de los tejidos sociales.

El ejercicio de la ética en todos los ámbitos de la sociedad suele verse invalidado y a su vez normalizado; creo que este proceso se tiene que ver abolido desde cualquiera que sea la trinchera en la que uno se encuentre; en este caso la de las bibliotecas y es justo por eso que este trabajo ha sido constante en la búsqueda de una reflexión del tipo ético mediante el replanteamiento de la responsabilidad social de las bibliotecas a través de los valores de la comunalidad.

Encontramos que las bibliotecas públicas mexicanas suelen encontrarse carentes de muchos aspectos básicos que en la actualidad ya deberían darse por hechos, esta escasez suele tener por motivo la dejadez con que se ofrece el servicio público que pasa de ser un servicio a un negocio, consecuencia del individualismo intrincado en nuestro inconsciente y la holgura casi surrealista con que nuestra cultura responde ante este hecho, también de manera individualista; no obstante hay quienes empiezan a querer cambiar este hecho y a enfocar sus esfuerzos en favor de las comunidades; es tiempo de que esta situación se multiplique y se vuelva parte del consciente colectivo.

Su ética debe impulsar al bibliotecario a no esperar a que le den todas las herramientas sino trabajar con lo que tiene, ir hacia adelante con lo que es y dar todo de sí para funcionar; es claro que si las cosas se hacen bien, las comunidades sabrán responder con entusiasmo y gracias a la creatividad se encontraran formas de generar solvencia para los proyectos que las bibliotecas y sus participantes se propongan.

Examinando el caso de las bibliotecas públicas mexicanas de hoy en día, es de gran interés que en la medida de lo posible todo aquel bibliotecario que se encuentre en una posición que le permita de manera asequible replicar ejemplos de éxito o secundar aspiraciones congruentes con el bienestar social debe hacerlo aunque sus logros aparenten lucir a mínima escala.

Porque todos los conflictos se resuelven desde adentro, todos los procesos tratados en el tercer capítulo dejan de ser novedosos para ser indispensables porque el camino que tiene marcado la sociedad incrementa la necesidad de adoptarlos en la proximidad. Para que las problemáticas sociales empiecen a ceder no es necesario un cambio de gobierno, no es necesario tener dinero, solo es necesario ser conscientes de nuestra participación en el problema y nuestro gran poder de creación de soluciones y dejar atrás los esquemas mentales que desprenden consecuencias no deseadas. Los bibliotecarios estaremos complacidos en trabajar por el bienestar común.

Bibliografía

Bautista Iguíniz, Juan (1995). Las bibliotecas mexicanas En CONACULTA, Dirección General de Bibliotecas, *La biblioteca pública: lecturas escogidas* (pp. 19-35). México: CONACULTA, Dirección General de Bibliotecas.

Bonfil Batalla, Guillermo (1990). *México profundo: una civilización negada*. México: Grijalbo.

Cc2mexico (productor). (2013). San Pablo Macuilianguis [video]. Recuperado de <https://youtu.be/8-H9EDBpGKw>

Díaz Gómez, Floriberto (2001). Comunidad y comunalidad. *La Jornada Semanal*, 314. Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/2001/03/11/sem-comunidad.html>

EQUIDE, Universidad Iberoamericana y Fundación Konrad Adenauer. (2017). *México: País de pobres y no de clases medias* [Infografía]. Recuperado de https://www.kas.de/c/document_library/get_file?uuid=b058e1bd-3792-f470-465f-49a3f8dfdac1&groupId=252038

Escolar Sobrino, Hipólito (1990). *Historia de las bibliotecas*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez.

Estrada Lara, Elvia (2002). *El contexto general de la legislación de bibliotecas públicas y el Estado de México*. Recuperado de <http://eprints.rclis.org/11531/1/2002.Estrada-Lara.E.2doCNBP.Mexico.pdf>

Fernández de Zamora, Rosa María y Martínez Leal, Margarita (2004). *La Biblioteca del H. Congreso de la Unión, 1821-1994: su historia sus recursos sus servicios*. México: Senado de la República.

Fernández de Zamora, Rosa María (2001). Las bibliotecas públicas en México: historia, concepto y realidad. En CONACULTA, Dirección General de Bibliotecas, *Memoria del Primer Encuentro Internacional sobre Bibliotecas Públicas: Perspectivas en México para el siglo XXI* (pp. 13-33). México: CONACULTA.

Fernandez, Javier A. (mayo 24, 2017). Bibliotecas para no callar. *El País*. Recuperado de https://elpais.com/cultura/2017/05/23/actualidad/1495555110_515130.html

Fino, Mauricio. (noviembre 5, 2015). *Biblioteca de la creatividad: una alternativa desde la innovación social*. Infotecarios [blog]. Recuperado de http://www.infotecarios.com/biblioteca-de-la-creatividad-una-alternativa-desde-la-innovacion-social/#.XE5C-VNOK_j

Flores Faúndez, Cherie, Gómez Fariña, Romina, Soto Cabrera, Mauricio y Pérez Ormeño, Carmen (2011). *Legislación de bibliotecas públicas de América Latina: análisis comparativo Colombia, México, Uruguay y Venezuela*. [Santiago de Chile: Universidad Tecnológica Metropolitana. Recuperado de <http://eprints.rclis.org/17502/1/Legislacion%20Bibliotecas%20Publicas%20A.L.%20Cherie.pdf>

Ford, Barbara, J. (2002). *Todos son bienvenidos: La biblioteca pública como espacio de integración ciudadana*. Recuperado de http://travesia.mcu.es/portaln/b/jspui/bitstream/10421/1212/1/pon_191.pdf

Herrera Monroy, Jorge (julio 21, 2014). *Las ocho regiones* [ilustración]. Recuperado de http://poder-palpitarMexico.blogspot.mx/2014_07_01_archive.html

La casa de la Ixtli (enero 4, 2015). *La tierra no pertenece al hombre* [entrada de blog]. La casa de Ixtli. Recuperado de <http://lacasadelaixtli.blogspot.mx/2015/01/la-tierra-no-pertenece-al-hombre.html>

La coperacha (productor) (2016). *¿Qué es comunalidad?* [video]. México. Recuperado de <https://youtu.be/zWmLEK29-NI>

Levien, Roger (2011). Enfrentarse al futuro. Visiones estratégicas para la biblioteca pública del siglo XXI. En *VI Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas: memoria individual, patrimonio global*, 2013

Lobato Reyes, Hortensia (1995). Tipos de bibliotecas En CONACULTA, Dirección General de Bibliotecas, *La biblioteca pública: lecturas escogidas* (pp. 37-41). México: CONACULTA, Dirección General de Bibliotecas.

Lotito Catino, F. (2009). Arquitectura: psicología espacio e individuo. *Revista AUS*, (6),12-17.

Martínez Luna, Jaime (2003). *Comunalidad y desarrollo*. México, D.F: CONACULTA, Dirección General de Culturas Populares e Indígenas: Centro de Apoyo al Movimiento Popular Oaxaqueño.

Martínez Luna, Jaime (2010). *Eso que llaman comunalidad*. Oaxaca, México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

Meneses Tello, Felipe (2013). Bibliotecas y sociedad: el paradigma social de la biblioteca pública. En *Investigación Bibliotecológica*, 27 (61), 157-173.

Morales Campos, Estela (2006). *Forjadores e impulsores de la bibliotecología latinoamericana*. México: CUIB, UNAM.

Naciones Unidas. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales. (2014). *Más de la mitad de la población vive en áreas urbanas y seguirá creciendo* [hoja informativa]. Recuperado de <http://www.un.org/es/development/desa/news/population/world-urbanization-prospects-2014.html>

Osorio Romero, Ignacio. (1986). *Historia de las bibliotecas novohispanas*. México: Secretaría de Educación Pública.

Paz Lozano, Octavio Irineo (1994). *Sor Juana Inés de la Cruz, o, Las trampas de la fe*. México: Fondo de Cultura Económica.

Poustie, Kay (2000). *Un centro de conocimiento para la sociedad, una nueva función para la biblioteca pública*. *Anales de Documentación: Revista de Biblioteconomía y Documentación*, 4, 284-287. Recuperado de [https://digitum.um.es/xmlui/bitstream/10201/3732/4/AD4%20\(2001\)%20p%20283-287.pdf](https://digitum.um.es/xmlui/bitstream/10201/3732/4/AD4%20(2001)%20p%20283-287.pdf)

Programa Nacional Bibliotecas Públicas, 1983-1988 (1988). México: SEP, DGB.

Quezada Escamilla, Diana (2015). *Diagnóstico de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas de México*. Tesis, Licenciatura en Bibliotecología y Estudios de la Información, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras.

Quintana Pali, Guadalupe, Gil Villegas, Cristina, Tolsa Sánchez, Guadalupe (1988). *Las bibliotecas públicas en México, 1910-1940*. México: SEP, Dirección General de Bibliotecas.

Rendón Monzón, Juan José (1992). Notas sobre identidad, lengua y cultura. En *Primer Seminario sobre Identidad*. México: Instituto de Investigaciones Antropológicas, Universidad Nacional Autónoma de México.

Rendón Monzón, Juan José (2003). *La comunalidad: modo de vida en los pueblos indios*. Oaxaca, México. Recuperado de https://issuu.com/ukmats/docs/juan_jose_rendon_monzon_la_comunal

Rodríguez Gallardo, Adolfo. (2015). *José Vasconcelos: alfabetización, bibliotecas, lectura y edición*. México: UNAM.

Secretaría de Cultura (2013). *Red Nacional de Bibliotecas Públicas*. Recuperado de http://dgb.conaculta.gob.mx/info_detalle.php?id=6

Secretaría de Cultura. (2017). *Dirección General de Bibliotecas*. Recuperado de <http://www.gob.mx/cultura/acciones-y-programas/direccion-general-de-bibliotecas-dgb?idiom=es>

Suaiden, Emir José. (2011). El servicio bibliotecario y de información. En *IX Conferencia Internacional sobre Bibliotecas Universitarias*. [video web]. Recuperado de

https://www.youtube.com/watch?v=R_3Jsa-Tbpg&list=PLoeCzFzZ9zscq_fbqGS4_VI9OpvHlbpfs

Toledo, Victor M. (2015). Comunalidad: el poder subversivo de la cooperación. *La jornada*, martes 27 de octubre del 2015. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2015/10/27/opinion/016a1pol>

Torre Villar, Ernesto de la. (1999). *Breve historia del libro en México*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Vera Cabañas, Martín (2006). *La responsabilidad social como principio ético en bibliotecología*. Tesis, Maestría en Bibliotecología y Estudios de la Información. Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y letras.

Zibechi, Raúl (2007). *Dispersar el poder: los movimientos como poderes antiestatales*. Barcelona: Virus.

Bibliografía complementaria

Brom Offenbacher, Juan (2013). *Esbozo de historia universal*. México: Penguin Random House.

Colombia (2010). *Ley de Bibliotecas Públicas: una guía de fácil comprensión*. Recuperado de <http://bibliotecanacional.gov.co/es-co/formacion/caja-de-herramientas/Documents/Ley%20de%20bibliotecas%20publicas%201379%20de%20010.pdf>

Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas y Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (1994). *Manifiesto de la IFLA/Unesco Sobre la Biblioteca Pública 1994*. Recuperado de <https://www.ifla.org/node/7271>

Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas y Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2001). *Directrices IFLA/Unesco para el desarrollo del servicio de bibliotecas públicas*. Recuperado de https://www.google.com/url?sa=t&source=web&rct=j&url=https://www.ifla.org/files/assets/hq/publications/archive/the-public-library-service/pg01-s.pdf&ved=2ahUKEwjaiLKM0aXqAhVFOqQKHWC0CF0QFjABeqQIBRAB&usq=AOvVaw1DbImOk1-pCYnA_n6liAE2

Tamayo Anaya, Andrea Gabriela (2018). *El libro como pretexto: historias de los usuarios de la Biblioteca Vasconcelos*. Tesis, Licenciatura en Ciencias de la Comunicación. Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.